

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

LA FORMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Problema de abordaje: La formación de la Responsabilidad Social de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, en las Carreras de Licenciando en Administración y Contador Público, no está inserta en el currículum.

Alumna: Adriana Claudia Russo
Profesor Tutor: Lic. Irma zacaría

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Mayo 2007

INDICE

INTRODUCCIÓN	PÁGINA
Presentación del Tema	1
Problemas Identificados	3
Propuesta Pedagógica Superadora: El Programa de Tutorías	3
Propósitos de la Propuesta Pedagógica Superadora	4
Las Tutorías como Intervención Metodológica	9
DESARROLLO	
Acerca del Concepto de Responsabilidad	10
La Responsabilidad en el marco de las Ciencias Económicas	11
La Educación en Valores	13
Conocimiento y Valores	18
El Sujeto de Aprendizaje y los Valores	20
La Formación en Valores como Problemática del Nivel Superior	21
La Formación de Profesionales Responsables como función de la Responsabilidad Universitaria	22
Universidad y Empresa: aportes recíprocos para crear y promover la Responsabilidad Social	27
Currículum y Valores	31
Los Valores en el Diseño y Organización del Currículum	34
DISEÑO DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS	
Marco Institucional	38
Estructura Orgánico Funcional	38
Condiciones Institucionales	38
Instancia Político Institucional	38
Fundamentación	39
Perfil del Profesor Tutor	43
Formación de los Tutores	44
Resultados Esperados con la Implementación del Programa	47
Objetivos	48

Evaluación	48
CONCLUSIONES	
La Planificación Docente	49
El Currículo	50
ANEXO I	
Diseño de los Encuentros de Capacitación	53
ANEXO II	
La experiencia de Capacitación evaluada por los Profesores Tutores	73
BIBLIOGRAFÍA	79

LA FORMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

“No hay posibilidad de que pensemos en un mañana, más próximo o más remoto sin que nos encontremos en un proceso permanente de “emersión” del hoy, mojados por el tiempo en que vivimos, tocados por sus desafíos, estimulados por sus problemas, inseguros ante la insensatez que anuncia desastres, arrebatados de justa rabia ante las profundas injusticias que expresan, en niveles que causan asombro, la capacidad humana de trasgresión de la ética”
Paulo Freire, Pedagogía de la indignación.

I INTRODUCCIÓN

Presentación del Tema

Este trabajo constituye la evaluación final de la Especialización en Docencia en Ciencias Empresariales y Sociales; en mi caso, hubo un permanente cuestionamiento sobre la **dimensión intersubjetiva** en el proceso de enseñar y de aprender; es, precisamente, esa dimensión, el centro de esta **Propuesta Pedagógica**; el punto de partida, y al que vuelvo a lo largo de todo el trabajo.

Desde el diseño curricular de la Especialización, propongo este **Programa** como base de la formación de grado de Licenciados en Administración y Contadores Públicos; es un puente construido entre la formación docente de posgrado y la docencia de grado.

Es una **Propuesta** que puede, prima facie, ser considerada como **utópica** (en su acepción de imposible) porque su complejidad para ser implementada en el panorama académico presente nos lleva a pensarla como tal. En los procesos de formación profesional, aún no se han instalado espacios para el tratamiento de valores a incorporar a las funciones de docencia, extensión, investigación y gestión en todas las formas posibles para salir de la **letra** de las normas y entrar en la ecología del pensamiento, de la acción y del sentimiento; sabemos que la **responsabilidad** no es objetivo de formación profesional.

Proponemos **educar en valores**; elegimos la **responsabilidad** y creemos que esta tarea debe viabilizarse por ser **imprescindible**. Proponemos un **Programa de Tutorías, como parte del currículo** de estas dos carreras y por eso le asignamos carácter superador.

La bibliografía consultada y las experiencias que conocemos, ratifican la importancia de las tutorías pero las sitúan fuera del currículum; estamos seguros que para lograr nuestros propósitos y contribuir a solucionar los problemas identificados, es preciso que este Programa forme parte de la estructura orgánica de la Facultad y se constituya en un instrumento significativo para la gestión; **es una propuesta curricular.**

Trabajamos con los docentes capacitándolos para desempeñarse como tutores; con los profesores que no cumplen este rol, poniendo a su disposición la información que genera el Programa como fuente del currículo; con los funcionarios para orientar el diseño de políticas, y con los estudiantes como sujetos de diálogo y destinatarios primeros de la **responsabilidad universitaria.**

Esperamos producir cambios; éstos necesitan que los actores experimenten un proceso formativo que incluye la revisión de sus ideas básicas, sus autoentendimientos, sus creencias respecto de la enseñanza, del aprendizaje y de las **responsabilidades** que atañen a cada uno en los roles que cumplen dentro de la institución; para el caso de los alumnos, además, sobre su futuro desempeño profesional que pretendemos **sea responsable.**

Es posible lograr esto si la Universidad analiza y cuestiona sus procesos internos y sus vinculaciones con la sociedad, el Estado, y la empresa; si el docente reflexiona sobre sus creencias, si logra “objetivar lo subjetivo”; significar la experiencia que adquiere en el encuentro con los alumnos y llevarla, modificada, al ámbito en el que interviene. De ahí que esta **Propuesta Pedagógica** implica el resultado del trabajo *con los Otros, sobre los Otros* y fundamentalmente *sobre sí mismo*; por eso ella misma **es una construcción ética.**

Es un intento de hacer visibles las condiciones, factores y circunstancias que, en la cultura institucional, obstaculizan o promueven la formación de profesionales **responsables y reflexivos**; los valores, ideas, pensamientos y creencias que subyacen, respecto de lo que implica la **responsabilidad universitaria.** En síntesis, que los actores estén dispuestos a desaprender todo aquello que impida aprender a ser responsables.

Problemas identificados

- La formación de Licenciados en Administración y Contadores Públicos se basa prioritariamente en los componentes técnicos de las profesiones y no incluye de manera planificada la formación en valores, entre ellos la **responsabilidad social**.
- La **responsabilidad social** no se constituye en objeto de conocimiento, investigación y/o extensión.
- La gestión no promueve alianzas con empresas interesadas en fortalecer la responsabilidad en los negocios o la formación de la **responsabilidad social** de los estudiantes.
- Los valores son sólo considerados en las declaraciones de principios de la Universidad pero no se los incorpora al currículo en su acepción totalizadora.
- El plan de estudios de la Licenciatura en Administración y el de Contador Público no abordan los debates que plantea la educación en el siglo XXI¹, que afectan a las ciencias en general y que resultan necesarios para la formación de la **responsabilidad** de los egresados.

Propuesta pedagógica superadora: el Programa de Tutorías

Consiste en el diseño, ejecución y evaluación de un **PROGRAMA DE TUTORÍAS**, como herramienta de la gestión académica que utilizará el diálogo como método prioritario, que posibilita **responsabilizarse** del campo ecológico de las acciones colectivas comunes; y se constituirá en una fuente del currículo² para

¹ Por ejemplo la problemática medioambiental, la del desarrollo, el fenómeno de la globalización, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la pobreza, etc.

² (...) *En la concepción que desarrollamos, las fuentes del currículo son las convicciones respecto a lo que existe y respecto a lo que es de desear; las primeras son convicciones existenciales, y las segundas son valores. En la fuente del currículum se encuentran pues las condiciones*

definir y sostener la formación de la **responsabilidad social de los egresados** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en un marco de **responsabilidad social universitaria** a formular como necesidad surgida de esta propuesta.

Se buscará permanentemente conceptualizar desde la Filosofía de la Educación, de la Problemática Curricular y de la Administración del Currículo como función de la gestión académica. Por su pertenencia al campo de la formación en valores; y dado el ámbito en el que se proyecta implementarla, nos refiere a la Filosofía de la Educación, como componente de las Ciencias de la Educación; y recortamos de este campo la **responsabilidad** en su significado empírico, individual o institucional.

Se trata de un **plan de trabajo** que toma como referencia y perfil básico del egresado, **que debe concretarse en el desarrollo curricular**, a un empresario capaz de efectuar evaluaciones económicas, fiscales, contables, y administrativas, en un determinado contexto sociocultural y ambiental.

Propósitos de la Propuesta Pedagógica Superadora

A partir del diálogo como método base, se indagará sobre los valores promovidos por la cultura institucional implícita (currículo oculto³) y explícita; cuáles son los que el estudiante considera valiosos, cómo se configuran sus creencias y su actitud frente a la **responsabilidad** como valor personal y profesional. El trabajo de tutores y tutelados evidenciará las necesidades y los intereses particulares de los alumnos, los valores que se vinculan con las prácticas docentes que subyacen en la selección de contenidos de las materias,

existenciales y los valores (...) así pues, las primeras fuentes del currículo no son el contenido de la enseñanza, la sociedad y el estudiante, como proponía Tyler y como muchos creen todavía. Estos factores son ciertamente determinantes fundamentales de la educación, pero no son sus fuentes más profundas, ya que la concepción del estudiante y de la sociedad, así como la del saber pertinente, están a su vez determinadas por sistemas de valores (...) Las necesidades se consideran a menudo como el punto de entrada del currículo. En efecto, constituyen seguramente motores de la acción educativa; pero son los valores los que permiten definirlos y por lo tanto es en ellos, de nuevo, donde hay que encontrar la fuente primera de los proyectos educacionales."

D HAINAUT, L. Las líneas de fuerza de la elaboración de un currículo. En Programas de Estudios y Educación Permanente. UNESCO. Pág. 94/95

³ La formación de la responsabilidad en esta propuesta pedagógica cubre los aspectos de la vida académica y organizacional sin descuidar lo que está involuntariamente oculto en la organización en su conjunto.

las características de la comunicación dentro de la Facultad y los canales que se utilizan regularmente; la actitud frente al conocimiento y los modos de acceder a él. Esta información se canalizará hacia los responsables de la gestión para enriquecer el proceso de toma de decisiones y favorecer los cambios curriculares de modo tal que:

- La función docente considere no sólo la formación de egresados acreditados en las competencias específicas de cada objeto de conocimiento profesional sino, al mismo tiempo, personas motivadas para ejercer su actividad **con responsabilidad social**.
- La investigación indague sobre la actualidad de los objetos y ámbitos de aplicación específicos de las profesiones de manera integral y por eso mismo interdisciplinaria.
- La gestión opere sobre el paradigma de la **responsabilidad social universitaria**.

Elegimos las tutorías como estrategia metodológica de intervención; la reflexión crítica de los estudiantes sobre su proyecto personal (que incluye su formación en la Universidad) incidirá en la aceptación, **por convicción, de la responsabilidad como valor que debe impregnar su pensamiento y accionar como ciudadanos y profesionales.**

“...cuando hablamos de educación superior significa procurar que tengamos ciudadanos educados en el grado superior, y en el grado superior significa que sean capaces de dirigir su propia vida, de ser ellos mismos, de argüir a favor de aquello que ellos piensan que es hoy”. Federico Mayor Zaragoza: El papel de la educación superior en el siglo XXI. Conferencia inaugural del III Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano. Madrid noviembre 2005.

Es posible desarrollar este valor y las actitudes por las que se hace expresivo: que el estudiante cuestione, pregunte y se pregunte, contraste lo que está mayoritaria y minoritariamente aceptado como válido, analice los ideales vigentes en la cultura y las formas en que estos ideales se practican, y que esa actitud acompañe su formación.

La incorporación de asignaturas como ética o deontología resulta insuficiente para trabajar la **responsabilidad**; así como no se logrará **un**

egresado responsable con la organización y asistencia pasiva a cursos o conferencias. En cambio, es el análisis crítico que efectúan los sujetos frente a los problemas el que moviliza valores; la base dialógica de las tutorías contribuye a estimular la toma de conciencia, propicia el intercambio de ideas entre los estudiantes, y entre éstos y los docentes tutores; ayuda al desarrollo de la capacidad de análisis de la sensibilidad y la conceptualización de valores para fundamentar sus elecciones; se trata de “objetivar lo subjetivo”. Las tutorías buscan generar las condiciones para que los estudiantes mejoren su autoconocimiento y su autonomía fortaleciendo su capacidad de diálogo, de crítica y de razonamiento.

María Rosa Buxarrais Estrada, responsable del Programa de Educación en Valores del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, sostiene que la educación en valores es esencial para la educación de la **responsabilidad social**, propone la autonomía de las personas y la necesidad de ser personas dialogantes y nosotros acentuamos que este respeto hacia quienes tienen valores diferentes es imprescindible para una actitud dialógica.

El **PROGRAMA** se encamina a producir cambios en la formulación escrita y el actuar cotidiano de la institución, derivados de la reflexión y del diálogo, modificaciones en los comportamientos de sus integrantes que mejoren la dimensión de la convivencia; no se trata de un modelo de simulación social, sino de **un cambio en la cultura organizacional**.

Educar en valores es una función de la institución en su conjunto y para que sea verdaderamente colectiva deben crearse las condiciones apropiadas, sin descuidar el respeto por el otro como sujeto autónomo y libre. La formación de sujetos **responsables**, capaces de contribuir con una sociedad justa, transparente y por ende solidaria. No debemos dejar que el objetivo se debilite, pese a la visión tan opuesta que presenta esta sociedad globalizada, puede lograrse creando el clima institucional para el diálogo, que incluye no sólo coincidencias, sino consensos con el otro, lo otro, lo diferente, lo opuesto; el diálogo enseña a ser crítico, y posibilita acercarse a nuevas formas de pensamiento; puede, además, neutralizar el uso arbitrario del poder y la tentación de sostener verdades absolutas imposibles de ser revisadas y discutidas.

El **propósito** se centra en la formación de la **responsabilidad** del sujeto que aprende, lo que resulta influido por la dinámica institucional. Procura la

optimización de las dimensiones de la personalidad moral de los estudiantes universitarios para que puedan construir su matriz de valores, en forma autónoma y en situaciones de interacción social.

Proyecta contribuir con la formación de la **responsabilidad** de los futuros líderes/gerentes/asesores de organizaciones públicas y privadas⁴, de forma tal que en su ejercicio profesional y ciudadano, programen formas concretas de acción para contribuir al bien público. Pero a pesar de que **la responsabilidad social empresaria, la responsabilidad universitaria y la responsabilidad profesional** están siendo consideradas, y son reconocidas como valiosas, aún no son parte de los contenidos de todas las asignaturas.

La formación en valores es un problema pedagógico complejo que requiere del análisis psicológico, antropológico, filosófico y político acerca de la naturaleza del valor en tanto función reguladora del comportamiento humano.

El ser humano se conduce como agente moral, y en su actuación ingresa necesariamente en la dinámica de las interacciones sociales; aceptamos la posibilidad de que los logros de esta etapa pensados/sentidos se desvirtúen. Desde tal posibilidad, esta **Propuesta** podría ser considerada ingenua al abogar por **la responsabilidad** como un valor capaz de **mantener** la dirección entre la buena intención, la correcta elección de los medios y la consecución de un fin deseable en una sociedad que, como ya señalamos, no la vive como necesaria y exitosa; nosotros creemos que es posible, por lo que no podemos permitirnos dejar de proponerla.

Nos apoyamos en el imperativo de Hans Jonas *“obra de tal modo, que las consecuencias de tu acción sean compatibles con la permanencia de una verdadera vida humana sobre la tierra”*

Esta **propuesta** centra su intervención en la **responsabilidad** como valor personal y profesional, y en las actitudes relacionadas con este valor que se espera que el estudiante desarrolle durante su permanencia en la Universidad y en su futuro accionar profesional.

⁴ Preferimos el concepto de organización y no el de empresa. Nos referimos a lo público y lo privado porque aceptamos que una organización es un agente moral tenga o no como fin producir dividendos. Asimismo la frontera entre las organizaciones con y sin fines de lucro no es relevante en esta propuesta y, por otra parte, la gestión pública está siendo revisada en vista a obtener mayor calidad en su gestión, construir confianza y trabajar sobre parámetros de responsabilidad, transparencia, participación y legitimidad en las acciones.

En lo relativo a los valores encontramos que contienen elementos cognoscitivos, tienen carácter selectivo, implican ciertos componentes afectivos y funcionan como criterios para escoger la acción.

Los valores estuvieron presentes desde el inicio de la historia de individuos y grupos: “lo bueno y lo malo”...

Como problemática, en el marco del pensamiento filosófico, el uso del concepto comenzó con Nietzsche (Ferrater Mora, 1986: 337-342) y la fenomenología, de la cual nace precisamente *La Teoría de los valores* de Scheler (407-412) y Hartmann (172-176) En las primeras décadas del siglo XX, el valor resultó complejo de interpretar en el contexto de lo que se consideraba conocimiento científico. Su estudio se topó con la falta de acuerdo en las definiciones, a lo que se sumaron los debates sobre las dimensiones que lo integran como construcción conceptual; no obstante la mayoría de las definiciones coinciden en que los valores refieren a creencias sobre estados deseados que trascienden situaciones específicas; guían la selección de comportamientos, se ordenan según la importancia relativa para el sujeto y se desarrollan por la influencia social y cultural.

Se acepta que los valores pertenecen al mundo de lo que es deseable (dimensión cultural de los valores) con independencia de las acciones concretas de las personas en un momento determinado, aunque ello no niega la influencia de los valores en las elecciones cotidianas. Constituyen un sistema de interpretación y de atribución de significado para los hechos físicos y sociales, forman parte del sistema de creencias de la persona, trascienden la situación concreta. Para Milton Rokeach⁵ el valor es más básico que la actitud y en la mayoría de los casos aquello que la sustenta; es una creencia duradera acerca de los modos de conducta; es personal o socialmente preferible a otro modo de conducta opuesto o alternativo.

Aun aceptando que el valor es más difícil de modificar que la actitud, se sigue de lo anterior que en educación es posible trabajar con los atributos que lo constituyen: la cognición, la afectividad y la motivación; el valor genera vínculos afectivos, sentido de identidad y de pertenencia, y si de **responsabilidad** se trata,

⁵ Milton Rokeach publica una obra maestra: “The nature of human values” en 1973.

vinculará fuertemente con los medios que el sujeto elija para alcanzar las metas que se proponga.

Las tutorías como intervención metodológica

Nuestra **Propuesta** se apoya en la perspectiva socioconstructivista, basada en el concepto de desarrollo como construcción⁶ personal a través de la interrelación social. El diálogo, permite al tutor con el apoyo de los profesionales ad-hoc que participan en el Programa, penetrar en la actividad propia del pensamiento para conocer de qué manera los contenidos disciplinarios, así como las situaciones y circunstancias de la vida en la Facultad, promueven u obstaculizan el desarrollo de la **responsabilidad**.

Basado en esta relación dialógica, el **PROGRAMA DE TUTORÍAS** se presenta como apoyo del proceso de aprendizaje a partir de producir cambios en las actitudes de los estudiantes y de los docentes; superar atisbos de inculcación o de adoctrinamiento para promover la autonomía. Se trabaja sobre las motivaciones a partir del conocimiento sobre las mismas, lo que les permitirá tomar mejores decisiones.

Desde la perspectiva de esta **Propuesta**, la formación de los egresados acorde a las exigencias del siglo XXI, debe centrarse en **la responsabilidad** con la profesión que desarrollarán, con lo que su acción implicará y con la comprensión de los deberes y de los derechos que les caben como profesionales y como ciudadanos.

A través del **PROGRAMA** la institución los guiará en la construcción de proyectos que impliquen trabajar con otros profesionales en la solución de los problemas que se les presenten, sin eludir la implicancia que las acciones puedan tener en el entorno en el que actúan.

⁶ Gastón Bachelard, Jean Piaget, Ilya Prigogine, sostienen la tesis del conocimiento como construcción.

II DESARROLLO

Acerca del concepto de responsabilidad

Esta **Propuesta** es conciente y voluntariamente redundante con el concepto **responsabilidad**, lo que exige circunscribirlo y enunciar los aspectos elementales de la historia que acredita como herencia cultural y que están presentes en su conformación.

La **responsabilidad** tiene protagonismo en la historia de las ideas. Encontramos referencias en Aristóteles, y en los clásicos griegos, quienes la vinculan con la libertad humana. Según Max Weber es una de las cualidades que debe poseer el hombre político; su pensamiento avanzó sobre los rigurosos fundamentos de la intención presentes en la ética kantiana y propuso considerar las consecuencias de las acciones humanas como un elemento ético clave.

Otros pensadores pueden situarse junto a Weber, con diferencias en sus concepciones filosóficas pero compartiendo este eje conceptual. Hans Jonas toma la responsabilidad orientada al futuro⁷; Emmanuel Lévinas y Karl-Otto Apel, la ética de la corresponsabilidad solidaria. H. Jonas y Apel advierten sobre los peligros globales como efectos de una técnica sin ética, y la necesidad de elaborar un nuevo paradigma de ciencia ecológico que interrelacione los problemas y los hechos en un todo que sea inclusivo de la dimensión humana.

La **responsabilidad** se entiende como la capacidad de identificar la propia motivación de la acción y de asumir las consecuencias; sería la forma en que la libertad -entendida también como valor- regula la propia capacidad de decisión, permite una elección humanizada, con sentido y fundamentos y contextualiza la libertad al ponerla en contacto con otros valores. La libertad no es un permiso para decisiones arbitrarias porque el límite está determinado por aquellos otros valores (se mantiene la vinculación presente en la génesis del concepto)

La **responsabilidad** es un valor aplicable a la vida individual y colectiva, demanda la acción protagónica de los sujetos para **conservar o transformar** las circunstancias que lo rodean y en las que está inmerso; esa **responsabilidad** no recae únicamente en quien elige, sino en los otros reconocidos en su existencia

⁷ Hans Jonas en "*El principio de responsabilidad*" (1984), replantea la problemática de la responsabilidad por la vida futura de la humanidad frente a las consecuencias peligrosas del desarrollo científico tecnológico y del poder humano sobre el mundo natural y social.

individual y en su dignidad como miembros de un colectivo social. Cada vez que el hombre elige, pondera medios y fines **-opciones** que representan diferentes valores- La libertad de elección está condicionada por lo que sabemos; aún con escasa certeza; y por nuestro sentido del deber, ya sea para atenderlo o para ignorarlo. Ese deber se refleja en la **responsabilidad** de lo que elegimos, que no sólo nos compromete con el presente, sino con el futuro que nos trasciende. Desde esta óptica es inevitable la referencia a la ética de Hans Jonas y a la tesis de Agnes Heller quien, después de analizar el concepto *valor* y redimensionar su “validez”, afirma que en cuanto se intente exceder el plano descriptivo, no se encontrará filosofía ni ciencia social axiológicamente desvinculada. **Este es el paradigma base de esta propuesta: la vinculación entre valores y ciencia social y la neutralidad científica como imposible.**

La responsabilidad en el marco de las Ciencias Económicas

“Por más egoísta que se pueda suponer al ser humano, existen evidentemente en su naturaleza algunos principios que le hacen interesarse por la suerte de otros, y hacen que la felicidad de éstos le resulte necesaria, aunque no derive de ella nada más que el placer de contemplarla” SMITH Adam. La teoría de los Sentimientos Morales. Madrid 1997. Alianza Editorial. Pág. 50

Los valores están presentes en la educación y resultan pertinentes en todas las carreras universitarias; si en lugar de referirnos a una Facultad de Ciencias Económicas nos refiriéramos a una Facultad de Derecho, de Medicina o de Ingeniería, esta **Propuesta** tendría los mismos fundamentos.

Sin perjuicio de lo anterior, el caso de las Ciencias Económicas, tan connotadas éticamente, es un campo de discusión y de controversias estimulante para la reflexión sobre la **responsabilidad** de los actores sociales. En el mundo de las organizaciones en general, y de los negocios y los procesos de producción y de intercambio en particular, puede verse con mucha claridad la forma en que se aplican a las Ciencias Económicas; la reflexión ética puede contribuir a humanizar sus aplicaciones y, en este sentido, es clave analizar la separación entre ética y economía.

La historia del pensamiento económico muestra alejamientos significativos, por ejemplo la separación entre economía (política) y sociología y la separación entre desarrollo y ética; por un lado la economía se reservó durante mucho tiempo

y de manera exclusiva la eficiencia sin considerar otros principios, y la ética se veía incompatible con la estrategia de los negocios. En los últimos años esta tendencia viene corrigiéndose gracias al aporte de pensadores que pertenecen a las ciencias de la administración o a la economía misma⁸, y éste es precisamente el punto sobre el que puede apoyarse la reflexión sobre **la responsabilidad**: analizar de qué forma las prácticas económicas pueden contraponerse con los intereses sociales, y aprovechar esa tensión para reflexionar sobre los retos, los desafíos y las tentaciones que enfrentará el egresado.

La **responsabilidad**, inserta como valor en la formación del egresado, se compadece con una **perspectiva sistémica de las Ciencias Económicas según la cual la actividad económica se considera un subsistema del ecosistema global interrelacionado con los otros subsistemas que forman parte de una cultura**. Se persigue una mayor comprensión del objeto de estudio de estas ciencias al adoptar como método la interdisciplinariedad. Así, la Economía relaciona los hechos económicos con los sistemas económicos y vincula la teoría económica con los estudios históricos de la economía; los hechos y procesos económicos se conectan con los demás hechos y procesos sociales respetando los objetos de estudio de cada ciencia, sin desconocer al sistema social en su conjunto.

La perspectiva de los valores no es romántica o filantrópica; es **ética**, por lo tanto asociar la **responsabilidad** al mundo de los negocios no es una cuestión dilemática o dicotómica, sino complementaria; la obtención de ganancias es legítima si se observan elementales principios éticos⁹.

⁸ A partir del análisis de las consecuencias de la separación entre ética y economía, el premio Nobel de Economía Amartya Sen plantea la necesidad de una reestructuración de la ciencia económica. Examina la teoría de las motivaciones del agente económico como base de la economía moderna y afirma que la ética permite un enriquecimiento de la teoría motivacional.

⁹ Las ganancias para las empresas no sólo vienen dadas en la forma de una mejor imagen, también se benefician al desarrollar un capital humano más competente. Para Forum Empresa, entidad que reúne a las principales organizaciones de Responsabilidad Social Empresarial, la inversión social privada en educación está directamente relacionada con la generación de una mayor competitividad en el contexto de economías globalizadas y las empresas están asumiendo esto no ya como un acto de filantropía, sino dentro de la lógica de la gestión estratégica. Desde el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) se sostiene que para que esto tenga sentido, tanto para la comunidad como para la empresa, se debe hacer con una visión de largo plazo.

Sin bien esta complementariedad implica ponderar opciones no significa que la equidad se contraponga a la eficiencia, la ganancia al respeto por los derechos humanos, o la eficacia a la sustentabilidad.

Para Milton Friedman (1970), el único deber de la corporación era servir a los intereses de los accionistas; pensaba que existía una sola **responsabilidad** de los negocios: usar sus recursos e involucrarse en actividades diseñadas para incrementar sus utilidades tanto como lo permitieran las reglas del juego. Circunscribió el campo de la economía a la descripción y análisis de **lo que es**, con exclusión de aspectos normativos relativos a **lo que debe ser**.

La ética empresarial que cobró fuerza en los últimos años no considera como única meta del desarrollo de un país su potencial industrial y la prosperidad financiera, sino que observa la vida de sus habitantes como interés prioritario. Al hablar de desarrollo¹⁰ se acepta como aspecto importante la distribución equitativa de las oportunidades; esa visión contemporánea del desarrollo otorga sentido a las posibilidades de las personas que forman parte de la sociedad para realizarse como seres humanos.

Crear que la ciencia se mueve en el orden de los medios y la ética en el de los fines es una simplificación; los fines presuponen medios, los medios se eligen y están asociados a fines.

La educación en valores

“...Mucho se habla hoy de educar en los valores éticos, de las etapas del juicio moral en la trayectoria del educando de la heteronomía a la autonomía moral, del esclarecimiento de los propios valores y la formación de normas para discernir el bien y el mal. Pero percibo una gran laguna en esta pedagogía: poco se atiende a la educación de las motivaciones, poco se considera el vínculo entre los valores como conceptos y juicios con el deseo, esa gran fuerza oculta que pone en movimiento nuestra vida psíquica. Cómo unir norma y deseo, deber-ser y querer-ser, ideal y autorrealización me parece aun una pregunta pendiente, inclusive para

¹⁰ “La idea moderna de un crecimiento económico ilimitado y cada vez más repartido ha sido convertida en dogma universal por los ideólogos neoliberales, pero está viéndose cuestionada por dos grandes tipos de problemas: por un lado, la crisis ecológica global, provocada por la creciente contaminación de la biosfera y por el agotamiento igualmente creciente de los recursos naturales; por otro lado, la desigual distribución de la riqueza a escala planetaria, dado que en las últimas décadas se ha producido una creciente concentración de la misma en una minoría de países y de grupos sociales, y un empobrecimiento igualmente creciente de la mayoría de la población mundial y de grandes áreas del planeta, como África, Latinoamérica, el Oriente Próximo y el sudeste asiático”. CAMPILLO, Antonio. El concepto de lo político en la sociedad global. Ponencia leída el 3 de septiembre de 2004, en el encuentro internacional Propuestas de nuevos modelos de vida personal y comunitaria. Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso (Chile).

Al justificar la formación en valores en la Universidad, corremos el riesgo de efectuar afirmaciones obvias, ya que **hablar de educación es hablar de un sistema de valores**. La importancia de educar en valores cobró relevancia en los últimos años, pero no es un tema nuevo en el debate educativo; basta leer a Comenio, Pestalozzi, Herbart o Dewey, para ratificar que el proyecto educativo estuvo históricamente ligado al tema de los valores; “educar no es instruir”.

Las instituciones educativas, entre ellas la Universidad, conforman su cultura en torno a determinados valores, algunos de los cuales están claramente enunciados mientras otros permanecen en una esfera menos evidente, pero implícitos o explícitos los valores están presentes siempre.

Existe acuerdo en que la educación es el motor del desarrollo y que educar en valores es básico para lograr la convivencia pacífica, sin embargo aun en ese acuerdo esas reflexiones se conciben de distinta manera y están signadas por la matriz epistémica que las genera y por la concepción sobre la educación que se sostiene. He aquí una precisión imprescindible

Esta **Propuesta Pedagógica** respalda una educación universitaria que implique e incluya la formación en valores universales básicos, que motivan a los sujetos para el análisis crítico de la realidad, del sistema socioeconómico y cultural del país en cada momento histórico y sobre el rol que les cabe en esa situación.

Los valores forman parte de la cultura y cumplen la función específica de proporcionar a las personas el instrumental simbólico y las prácticas adecuadas para la vida en sociedad. Los sujetos aprenden valores en la cultura misma, los asimilan y los acomodan precisamente allí donde éstos se generan; la educación formal puede contribuir a identificar aquéllos que hagan posible la convivencia y la herencia cultural para las generaciones venideras.

La consideración de la educación como acción intencional supone la idea de fin situada a la luz del concepto de valor, la idea de fin queda ligada a la de dirección y ambas a la de valor. En este sentido la educación se constituye en un

campo problemático, un espacio abierto a una multiplicidad de sentidos en y para la construcción de alternativas y utopías.

Los análisis en materia educativa, a menudo, se relegan a aquello que ocurre dentro del aula, pretendiendo que se trata pura y exclusivamente de cuestiones didácticas. Sin embargo como acción eminentemente humana, la educación tiene un sustrato ético donde los medios cuentan tanto como los fines, y donde los criterios de eficacia y eficiencia poseen una injerencia relativa. El hacia dónde se quiere ir y para qué, constituyen la dimensión ética que no puede faltar en la educación. Normatividad, teoría, práctica deben orientarse en función de los valores y principios éticos.

“Educar es más que informar e instruir; es forjar la mente y el carácter de un ser humano y dotarlo de autonomía suficiente para que alcance a razonar y decidir con la mayor libertad posible, prescindiendo de influencias ajenas, de tópicos y lugares comunes. Es fomentar el desarrollo de una vida espiritual propia y diferenciada, de gustos y criterios auténticos”. Prólogo de Federico Mayor a *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. Caracas: Ediciones CRESALC / UNESCO., 1997, p. 7

Las perspectivas de la ciencia y de la tecnología merecen ser revisadas desde los valores para comprender las causas que impidieron el bienestar de la mayoría de las personas que predijo el desarrollo científico y tecnológico y, conjuntamente, escrutar la paradoja de que ese mismo desarrollo haya sido a la vez origen y solución de muchos de los problemas actuales.

La actividad científica, en la Universidad y fuera de ella, no debe quedar separada de las normas morales. La ciencia es un producto cultural de la humanidad y esa humanidad responde en cada época histórica a intereses colectivos y de clase que procuran distintos objetivos.

Allí está la **responsabilidad** de la Universidad: analizar esos intereses, proyectar sus implicancias y asumir que su función es abocarse a la ciencia sin descuidar el vínculo con la sociedad.

La sociedad civil está mostrando su capacidad de organizarse para resolver los problemas que la aquejan, establece nuevas relaciones con el Estado y con el mercado; la Universidad puede contribuir a fortalecer las redes que se están configurando y los procesos que tienen lugar al interior de esas

organizaciones. Para ello, el **currículo universitario** debe dar oportunidades de contactarse con el mundo productivo y real, debe motorizar metodologías de trabajo que superen al individualismo, promuevan **la responsabilidad** y la solidaridad.

Las tendencias como la **responsabilidad social empresaria**, la identificación, creación y medición del capital social, la confección de adecuados balances sociales, las distintas alternativas recientemente creadas para el buen gobierno corporativo, no sólo deben ser estudiadas sino que deben experimentarse aplicándolas a los negocios. La sociedad civil demanda de manera creciente que las decisiones en los negocios se acompañen de prácticas que respeten determinados valores éticos. Conocer los valores, los **comportamientos responsables**, incorporar habilidades para transmitirlos y crear una verdadera cultura alrededor de ellos, es una tarea formidable que probablemente irá aumentando en los años venideros¹¹.

Desde mediados de la década de los noventa, se asiste en Latinoamérica a una discusión creciente tanto sobre el papel de la empresa en la sociedad, como los efectos que las prácticas responsables pueden generar al interior de las mismas.

En los últimos años, el interés por la **Responsabilidad Social Empresaria**, aumentó en la comunidad y en los empresarios, quienes comienzan a valorarla como inversión que no pone en riesgo la búsqueda de beneficios; saben que **responsabilizarse** no está reñido, ni se interpone con el logro de objetivos económicos como alternativa adicional. La expresión se constituyó en un aluvión discursivo luego de los escándalos empresariales acaecidos en EE.UU. que sensibilizaron a la sociedad; con anterioridad había referencias en informes, o declaraciones de actores sociales, pero hoy el intento de cambio ideológico en el mundo empresarial es notable; la bibliografía es abundante, los sitios Web se multiplican y la cantidad de organizaciones, iniciativas políticas y de la sociedad

¹¹ El primer documento de trabajo del Foro de Expertos de Responsabilidad Social de la Empresa, dado a conocer en el mes de julio de 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, recogía en su punto 8.2, bajo el epígrafe "*Políticas públicas de Responsabilidad Social de las Empresas*" la siguiente declaración: "*Se deben regular y universalizar los aspectos cruciales que dan credibilidad y rigor a la Responsabilidad Social Empresaria: la información de las empresas a las partes interesadas y a la sociedad en general y la verificación de dicha información*".

civil que las promueven, estudian, debaten, analizan y se ocupan de monitorearla, se incrementan continuamente.

En algunos ámbitos todavía se discute si la **responsabilidad** le cabe a los directivos o a la corporación; si debe ser voluntaria u obligatoria y entre una postura y otra, aparecen algunos criterios intermedios. El debate entre corporativistas e individualistas no está cerrado.

*Nosotros sostenemos que las organizaciones no son entes vacíos; son las personas que las componen quienes, para bien o para mal, adhieren a determinada cultura organizacional. Sabemos que en términos de “obligaciones legales” éstas difieren, dependiendo del tipo de persona de que se trate; precisamente por eso nuestra **Propuesta** toma al estudiante en su formación como empresario.*

La atención a la **responsabilidad social empresaria** derivó en otro tipo de organizaciones y en el reclamo de sus **responsabilidades**; entre ellas, la de la Universidad; en esta **Propuesta** intentamos hacer converger en esas dos, la **responsabilidad** del egresado, constituyendo una verdadera tríada.

Si la **responsabilidad** es parte de la estrategia corporativa de las empresas nacionales, internacionales y multinacionales, es porque “comprendieron” que no podrán continuar buscando su beneficio si no consideran, un modelo de gestión que incorpore la mejora de las condiciones de trabajo de sus empleados y, el respeto al medio ambiente.

En su carácter de **superadora**, esta **Propuesta Pedagógica** pretende un cambio en la gestión de la institución, creando gradualmente las condiciones para la formación en valores¹²; construir la motivación para realizar objetivos estimables para la propia vida, busca que las intenciones y recomendaciones que se leen en los documentos, las declaraciones, los estatutos, las normas y demás

¹² Nos referimos a los valores compartidos que se incluyen en las grandes declaraciones de principios o de derechos, sobre los que parece existir un acuerdo generalizado, por ejemplo La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se considera que éstos pueden ser aceptados de forma amplia por una comunidad que, en muchos otros aspectos, es plural y diversa desde el punto de vista ideológico.

instrumentos propositivos o legislativos **encuentren correlato en la acción**; pretende el interjuego de **tres responsabilidades convergentes**:

- **La responsabilidad social universitaria:** articulación de los componentes de la institución y de sus funciones tradicionales en un proyecto de promoción social sobre principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.
- **La responsabilidad social empresarial:** compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes se interactúa. Va más allá del mero cumplimiento de la normativa legal establecida y de la obtención de resultado exclusivamente económicos a corto plazo; supone un planteamiento de tipo estratégico que afecta a la toma de decisiones y a las operaciones de toda la organización. Afecta a la rentabilidad final de la empresa con una visión del negocio que mira a más largo plazo y que incorpora en la toma de decisiones, la transparencia y la responsabilidad hacia la sociedad, como manifestación del capital social.
- **La responsabilidad social de los egresados:** capacidad y obligación de responder ante la sociedad por acciones u omisiones, que se traduce en el compromiso personal de cada uno con los demás y se ejerce a través de conductas morales que orientan las actividades individuales y colectivas en un sentido que permitan a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades.

Conocimiento y valores

"La utopía orientadora que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr que el mundo converja hacia un mayor entendimiento mutuo, hacia un mayor sentido de la responsabilidad y hacia una mayor solidaridad, sobre la base de la aceptación de nuestras diferencias espirituales y culturales. Al permitir a todos el acceso al conocimiento, la educación tiene un papel muy concreto que desempeñar en la realización de esta tarea universal: ayudar a comprender el mundo y a comprender a los demás, para comprenderse mejor a sí mismo". Informe a la

UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, 1996.

El proceso educativo en tanto ejercicio intencional -explícito o implícito- de influencia, *parte de y conduce* a **valores**; éstos son opciones que influyen en las funciones de la Universidad; los sujetos que en ella se forman intervienen con sus acciones en la sociedad y, en definitiva, en la historia de los pueblos y de sus culturas.

Adoptamos la perspectiva dinámica del conocimiento como proceso que tiene lugar en situaciones sociales. Nos referimos al conocimiento que es objeto de enseñanza y de aprendizaje en el contexto de la educación superior universitaria, abarcando aquél que es válido oficialmente y que se concreta en el plan de estudios y en los programas de las materias, como así también el que está oculto y se deriva de las prácticas que tienen lugar en la institución y cuya dinámica particulariza a cada Universidad. El conocimiento del currículo oculto es básico para entender el proceso de producción y desarrollo de valores; ahí encontramos a los contenidos actitudinales no explicitados, pero decisivos en todo el proceso educativo; en la organización de la institución en su conjunto.

Al aludir al conocimiento estamos contextualizándolo en las interacciones que tienen lugar en la institución entre sujetos activos trabajando sobre los distintos tipos de contenidos escolares.

“La ideología es algo intrínseco a la educación porque lo es al ser humano, y se transmite ideología en el conjunto del hecho educativo y no sólo en los contenidos actitudinales” Elena Martín. *¿Qué contienen los contenidos escolares?* Revista Cuadernos de Pedagogía, (1991)

Pero no sólo es el currículo explícito el que opera sobre el estudiante y sus procesos de conocimiento, sino también el ethos oculto o la pedagogía invisible, según se lo quiera caracterizar:

“los estudios sobre el currículum oculto evidenciaron de qué modo las prácticas escolares -contenidos y relaciones sociales en el aula-, no sólo distribuyen conocimientos y valores sino que contribuyen también a producirlos, legitimando determinada concepción del mundo y de las formas de acción sobre él” Silvia Brusilovsky. *¿Criticar la educación o formar educadores críticos?*

En la Universidad, los contenidos actitudinales se explicitan con poca frecuencia y no son sistemáticamente enseñados. Algunos docentes se proponen

que los alumnos valoren el disenso como una forma de enriquecer el propio punto de vista; sin embargo es inusual encontrarlo expresamente indicado en sus propuestas de trabajo. Una de las pocas recurrencias es la que alude a la capacidad de trabajar en equipo; sin embargo esta intención no se acompaña con actividades para que pueda ser lograda.

“los contenidos relativos a los procedimientos, habilidades o destrezas forman parte del conocimiento y son, a su vez, imprescindibles para construirlo”. “Si el proceso educativo se centra exclusivamente en alguno de los tres aspectos del conocimiento conceptual, procedimental o actitudinal, olvidando los restantes, provocará un desarrollo incompleto y disarmónico de los alumnos” Elena Martín. ¿Qué contienen los contenidos escolares? Revista Cuadernos de Pedagogía, (1991)

El sujeto de aprendizaje y los valores

El **currículo** en cualquiera de sus niveles de desarrollo, requiere conocer las particularidades del alumno. Al ubicarnos en la Universidad nos referimos a un sujeto cuya edad, diecisiete años en adelante, lo sitúa en una etapa evolutiva y/o en un estadio determinado; sin embargo el sujeto real y concreto de aprendizaje, por diversas razones, puede no haber alcanzado las características psicoafectivas/cognitivas atribuidas a esa etapa o estadio. La adolescencia o la juventud como status social, pueden prolongarse hasta el logro del primer empleo, y esta variable replica en nuestras universidades y se enfatiza en las que rige la gratuidad y el ingreso irrestricto. La población así conformada incluye sujetos que, en el mejor de los casos son trabajadores que estudian y no estudiantes que trabajan y, en el peor de los supuestos, jóvenes que perdieron su condición de trabajadores; están subempleados o nunca lograron ingresar en el mercado laboral. Lépore y Schleser (2005) a partir de un examen realizado específicamente sobre la situación argentina con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH, cuarto trimestre de 2004) expresan hallazgos y conclusiones sobre la situación laboral de los jóvenes:

“los jóvenes conforman un grupo poblacional especialmente afectado por el desempleo. En el total de los aglomerados relevados, la tasa de desocupación de los jóvenes (15 a 24 años) asciende al 26,3%, lo que representa para el total urbano nacional 718 mil personas. Con ese dato, el porcentaje de jóvenes en el desempleo global alcanza al 40%, cifra por demás preocupante si se tiene en cuenta que los jóvenes componen solo un 20% de la población económicamente activa. Por otra parte, la tasa de desempleo entre las mujeres jóvenes es más

elevada que entre los varones de la misma edad. Los jóvenes sufren una mayor incertidumbre económica y social que tiende a expresarse en una mayor vulnerabilidad ante el desempleo. La probabilidad de los jóvenes de estar desempleados es de 3 veces mayor que la de los adultos”

Los adultos pueden continuar siendo adolescentes desde el punto de vista psicosocial, con lo cual la conformación de la población estudiantil en grupos etáreos no es más que un dato a la hora de analizar el perfil.

En los principales aglomerados urbanos del país los datos estadísticos indican que el 73% de los estudiantes tienen menos de 24 años. El 27% restante comprende la matrícula de estudiantes adultos, producto del ingreso tardío al sistema, o resultado de una prolongación excesiva de las carreras, muy por encima de la duración estimada formalmente.

Esta **Propuesta** sostiene que se debe educar en valores por ser una **responsabilidad de la Universidad** reconocida en la legislación. *Allí encontramos la base jurídica de nuestra posición pedagógica.*

La Ley 24.521 de Educación Superior, concibe al alumno universitario en tránsito hacia una finalidad donde la formación científica se acompaña de valores que se explicitan y se reafirman en el texto, así como contenidos actitudinales. Se prevé como perfil de salida: **la responsabilidad**, sensibilidad social, ética¹³, solidaridad, reflexión, compromiso, creatividad personal y colectiva; respeto por las diferencias individuales y el disenso, capacidad para el trabajo en equipo, y para mejorar la calidad de vida; respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

La formación en valores como problemática del nivel superior

Los documentos de la Mesa Sectorial sobre Educación, Universidad, Ciencia y Tecnología (2002) incluyen la problemática de los valores

¹³ El Decreto 268/95 declaró la inconveniencia de tratar el tema de la ética profesional como materia específica, por considerarla un aspecto fundamental que debe estar presente en todo el programa de estudio.

“... Participar en forma activa en la docencia de los mensajes culturales que recreen los valores perdurables de una sociedad. Incorporar los valores democráticos, de universalidad, equidad, solidaridad, ética, eficiencia y calidad en todos los niveles, promoviendo metodologías pedagógicas acordes y redes que democratizan la información.”

“... Todos estos problemas se encuentran, a su vez, atravesados por el de la pérdida de valores, resultado del creciente oscurecimiento de la noción de bien común y su sustitución por una cultura economicista, exitista, e individualista en lo personal que pone en cuestión la propia dignidad de la persona humana y que, en lo colectivo, reemplazó la referencia a una identidad nacional y colectiva por la pertenencia a distintos subgrupos, con intereses y estrategias validadas en términos de su capacidad de maximizar el éxito personal o de cada subgrupo. Reconstruir la confianza en los valores será también una responsabilidad de la educación en todos sus niveles y modalidades.”

“... En relación con la calidad, cómo mejorar la educación que se imparte en todos los niveles, garantizando la distribución democrática de conocimientos socialmente relevantes y pertinentes, para que ir a la escuela implique un plus en términos de las capacidades de posicionarse frente a la sociedad, fortaleciendo la educación en valores para que los estudiantes recuperen el sentido de Nación, prioricen el bien común y hagan propios principios como la solidaridad, la tolerancia, el respeto por los otros”

Algunos de los egresados de esta Facultad serán líderes empresarios y esta **Propuesta** pretende que puedan ser, además, personas capaces de desarrollar estrategias sociales en los ámbitos organizacionales donde se inserten. La vinculación con el mundo del trabajo aparece en la agenda de las políticas educativas y contempla al estudiante que es, pero también al graduado que será.

La Universidad pública es uno de los ámbitos para que los estudiantes construyan sus identidades políticas y se enfrenten con la necesidad de debatir, es un escenario para aprender y desaprender valores, para hacer escuchar la voz, para asegurar que las ideas se consoliden al interior de la institución y se transformen en promotoras de mejoras para la formación que los alumnos necesitan.

A la gestión en su conjunto le corresponde asegurar los canales para la participación responsable de los jóvenes; esta **Propuesta** es **superadora** por considerar a las tutorías como parte del currículo y, como tal, estar incluida en la estructura de la Facultad.

La formación de profesionales responsables como función de la responsabilidad universitaria

Desde las reflexiones de José Ortega y Gasset en adelante, la misión de la Universidad fue escrutada un sinnúmero de veces; las funciones tradicionales: docencia, investigación y extensión, son conocidas, pero no se explicita la **responsabilidad** que en la tríada le corresponde en la formación de **ciudadanos responsables**. Ciertamente, la Universidad tiene responsabilidades singulares que la definen: crear y divulgar el saber sistematizado; dar respuesta a las demandas de su quehacer hacia adentro y hacia fuera; constituirse en un espacio para la formación de la subjetividad; asumir su historia particular y la del lugar al que pertenece; hacerse cargo del presente y proyectar su futuro como comunidad; relacionarse con el mundo económico privado y público y participar en la articulación entre las necesidades provenientes del desempeño productivo y las del desempeño universitario; hacer escuchar sus propuestas en el proyecto de país, entre otras (*misiones imposibles sin **responsabilidad total***)

Pero en este siglo, la misión y las funciones merecerían reescribirse porque las sociedades que vieron nacer a la Universidad se modificaron grandemente y reclaman un profesional distinto de aquél que egresaba entonces. El Comunicado de la Segunda Conferencia Internacional de Educación Superior, Barcelona, diciembre 2005, en lo que se refiere al Financiamiento de las Universidades, afirma que

“...estamos educando a los estudiantes para un mundo que ha pasado de integrar áreas, territorios y regiones a estar formado por redes interrelacionadas a diferentes niveles: de nodos y canales que se rigen por diferentes jerarquías. Así pues, debemos preparar a las futuras generaciones para un mundo distinto, un mundo mayoritariamente sin fronteras, o al menos un mundo en el que muchas fronteras hayan perdido gran parte de su relevancia. En este mundo, las universidades deberían esforzarse por hacer más con menos a través de una asignación racional de fondos y de un uso eficiente de los escasos recursos en un marco de contabilidad y compromiso social con los ciudadanos”

Es innegable que se produjeron cambios cualitativos significativos en todos los campos del quehacer y saber científicos, lo que configuró un contexto de global interdependencia e interpenetración. Solo para citar algunos rasgos, enunciaremos los fenómenos que muestran tendencias que la educación superior no puede desconocer: la vinculación jurídica entre los Estados con objetivos diversos, a través de la creación de organizaciones intergubernamentales y la

celebración de tratados internacionales; la mundialización de las relaciones sociales, con el surgimiento de actores civiles transnacionales que interactúan simultáneamente en todo el mundo, también en las universidades y en los centros de investigación; y la interdependencia entre los países y su paulatina autoconciencia de ser partes de una sola comunidad global, con los probados riesgos que esto entraña para los países emergentes. Para ellos es casi imposible acompañar los procesos de desarrollo con la misma vertiginosidad que se producen y poder **ser parte** sin el bagaje científico y tecnológico imprescindible.

Todo lo anterior conduce a la Universidad a la irrenunciable función de formar personas cuya **responsabilidad** haya sido probada, al menos, desde el proyecto más cercano e inmediato: el de su propia formación. La Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO, en París, en octubre de 1998, advierte que

“la consecución de la Responsabilidad Social de las universidades en el siglo XXI dependerá, por un lado, de cómo se defina su misión y, por otro, de los problemas que enfrente la sociedad en la cual ellas operan”.

Los egresados que se insertan en el mundo del trabajo, ingresan en ambientes altamente competitivos, en algunos casos deshumanizantes y deshumanizados; que pueden estar situados más allá de las fronteras del país de origen, y con otros esquemas valorativos; y la Universidad debe acompañarlos y fortalecerlos en ese tránsito.

La iniciativa de Naciones Unidas para el Logro de un Futuro Sostenible (2005-2014) reclama la necesidad de comenzar a poner fin a la contaminación sin fronteras y al agotamiento de recursos, a la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la diversidad biológica y cultural, a los desequilibrios insostenibles entre el despilfarro depredador de una quinta parte de la humanidad y la miseria de miles de millones de seres humanos (muchos de los cuales mueren de hambre cada día), al crecimiento explosivo de la población en un mundo de recursos limitados, a los conflictos destructivos, movidos por valores e intereses particulares a corto plazo y señala una solución la **formación de ciudadanas y**

ciudadanos concientes de la gravedad y del carácter global de los problemas y la imperiosa necesidad de su preparación para participar en la toma de decisiones adecuadas.

Es función de la Universidad proponer y alcanzar un perfil de egresado con actitud **responsable** en el ejercicio de la profesión y la capacidad para aprender/desaprender de manera continua. Es preciso crear las condiciones que requieren la firme decisión de convertirse en política institucional, como marco para que los alumnos puedan construir de manera autónoma un conjunto de valores que les permitan pensar sobre ellos mismos, emitir juicios personales fundamentados y que **la institución disponga de la mayor cantidad de elementos para la evaluación permanente del currículo que soporte esa formación.**

La **Universidad** tiene el poder especial que le da su autonomía y ese poder es directamente proporcional a su **responsabilidad**; autonomía y **responsabilidad** le permiten emprender la tarea de educar en valores y esa tarea comienza por entender qué es la **responsabilidad**, cómo se ejerce, cómo se reclama y de qué manera se impone como el deber de poner a disposición de los estudiantes el conocimiento como derecho y no como privilegio, deber que se inscribe en la delegación del poder del Estado.

Universidad, sociedad y empresa como ámbitos de la formación de la responsabilidad

El desafío es repensar la formación de profesionales y ciudadanos como rol protagónico de la Universidad; para esto la **responsabilidad social universitaria** debe integrar las funciones de docencia, extensión, investigación. Este planteo no es nuevo; hace más de treinta años Darcy Ribeiro¹⁴ señaló la deuda de la

¹⁴ En su crítica a la Universidad Latinoamericana, Darcy Ribeiro amplía las **responsabilidades** de la institución; éstas no pueden reducirse a la enseñanza informativa y de especialización

Universidad latinoamericana con la sociedad y esa deuda no hizo sino aumentar hasta la penosa situación de tener que aceptar que con un conocimiento sin **responsabilidad social** no pudo detener la generación de pobreza hasta el grado de indigencia; la degradación del ambiente natural hasta los niveles de peligro actuales; la desconsideración por los derechos humanos, hasta el avasallamiento...

La posición estratégica de la Universidad y la de los egresados que logran insertarse en el mundo productivo deben hacer posible el diálogo y la acción conjunta con los otros actores del sistema. La acción de los profesionales como gestores sociales impulsa modelos de desarrollo y por esto es preciso promover en los estudiantes valores que permitan que esos modelos operen a favor de quienes están fuera del sistema o cercanos a la exclusión

La modernización requiere condiciones elementales que hoy aparecen muy desdibujadas; es preciso ratificar la importancia de investigar y de innovar, así como recuperar el sentido social de la educación al transferir (extensión). Formar sujetos pensantes, prudentes, comprensivos, críticos y capaces de revertir situaciones de injusticia e inequidad. La neutralidad del saber y del hacer es un imposible; y precisamente por eso, proponemos **la responsabilidad** como ethos académico (aunque parezca una obviedad como proposición).

Desde la Universidad, la problemática reconoce fuertes vinculaciones con otro ámbito: la empresa. El Pacto Mundial anunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas en el Foro Económico Mundial Davos, Suiza, enero 1999 y puesto en marcha oficialmente en la Sede de las Naciones Unidas en julio de 2000, es un llamamiento a las empresas para que adopten nueve principios universales en los ámbitos de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente. El objetivo es la adopción de valores y principios compartidos que den un rostro humano al mercado mundial. El Pacto agrupa a Empresas, Asociaciones internacionales de trabajadores y Organizaciones no gubernamentales con Organismos de las Naciones Unidas y otras instancias para fomentar la colaboración y crear un mercado mundial más equitativo con cabida para todos.

profesional; deben atender, además, la formación ideológica con el propósito de formar ciudadanos **responsables** de su pueblo y de su tiempo.

Universidad y empresa están ligadas en esta propuesta; en los dos ámbitos el sujeto se concibe como un actor clave para el ejercicio de la **responsabilidad social**; en la primera como alumno, en la segunda como profesional, en ambas como persona.

Los empresarios y los gestores de las políticas públicas ejercen influencia en la generación de los valores que rigen las prácticas sociales, por esto se necesita también de ellos un protagonismo educativo diferente.

Sabemos que la falta de transparencia, la prioridad de los valores de mercado, la corrupción y la irresponsabilidad en el manejo de los negocios alejan inversiones e inversores, afectan la credibilidad de quienes intervienen, sean personas, empresas o países y hacen posible la cristalización de una sociedad de riesgo y en riesgo.

El Estado debe dar el ejemplo de transparencia y establecer reglas claras para la acción del sector privado. Las universidades, y particularmente las públicas, no sólo tienen **el deber de ser responsables y transparentes**, sino que por disponer de los recursos del Estado, su conducta debe ser inobjetable no sólo en lo que atañe al presupuesto, sino en su apoyo a políticas de anticorrupción para todos los sectores oficiales y privados.

Universidad y empresa: aportes recíprocos para crear y promover la responsabilidad social

La formación de los egresados universitarios requiere analizar el mercado de trabajo y las características de la demanda de profesionales; los valores del mercado constituyen un dato; sin embargo, otro dato igualmente importante y que no es precisamente un valor de mercado, es el de bien público. La Universidad tomará en cuenta estas dimensiones al proponer y evaluar el perfil de sus egresados.

Este aporte debe hacerse desde la visión de la **responsabilidad social universitaria y empresaria** y acordar sobre los valores de las respectivas funciones, ya que la **responsabilidad social** no se logra en un único espacio y tiempo. Las estrategias de vinculación entre la Universidad y la Empresa merecen planificación y se materializarán en la generación y/o transferencia de conocimiento y en la extensión al campo de los valores. La empresa debe trabajar

para que el entorno social en el que opera sea apto para el desarrollo de las personas; así **la responsabilidad social empresaria** será un compromiso real con la comunidad.

Todos los conceptos de **responsabilidad social empresaria** relevados a efectos de esta **Propuesta** incluyen, por lo menos en la letra, la protección ambiental, la seguridad laboral, la contratación de minorías, el respeto de los derechos humanos, el desarrollo social de la comunidad, el cumplimiento de estándares éticos, la influencia positiva en el mercado, el desarrollo del negocio y la economía, el apoyo a la educación y al desarrollo humano, la lucha contra la pobreza, la asistencia frente a desastres, la cooperación entre sector privado y sector público, sociedad civil y tercer sector, la transparencia de los actos...

Estos componentes tienen tal importancia que su negación es difícil de sostener; sin embargo el peligro de esta perspectiva es la de convertirlos en cuestiones superficiales, en objeto de disertaciones u otras medidas de efímero impacto. La **responsabilidad** no es objeto de contratos¹⁵; porque es un valor, requiere compromiso real y prudencia, actitudes que no se alcanzan con cláusulas contractuales, con códigos, o con normas de calidad¹⁶, aunque ello no significa negar su utilidad en algunos casos y circunstancias¹⁷

No es sólo el respeto por las normas o las regulaciones lo que hace **responsables** a las empresas, a los líderes de las organizaciones, a los empleados o a los gerentes; pretenderlo es, por lo menos, condescendiente.

Sobre finales de 2005 ingresó en el Senado argentino un proyecto de ley sobre Responsabilidad Social Corporativa, según el cual ésta debería dejar de ser una iniciativa voluntaria de las empresas. Para los autores, la ley fija el marco

¹⁵ La legislación argentina ha previsto la obligatoriedad de la presentación del Balance Social a toda empresa con más de 500 trabajadores, con fecha de cierre el 30 de abril de cada año (Ley 25.250, Decreto 1171/2000, Resolución MTE y FRH 23/2001, Decreto 265/2000)

¹⁶ La norma SA 8000 (Social Accountability 8000). tiene nueve áreas claves, sobre las que fija requisitos para las políticas, procedimientos y prácticas de las compañías en lo relativo a su responsabilidad social. Basado en los principios de derechos humanos, SA 8000 cita varias normas internacionales, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y once de las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo.

¹⁷ En 2001 la Comisión de la Unión Europea propuso el "*Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*" en el que se invitaba a las empresas a invertir en su futuro, llevando a cabo un triple balance económico, social y medioambiental que permitiera el avance en paralelo del crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente.

jurídico de la **responsabilidad social empresarial** al cual se deben ceñir obligatoriamente las empresas nacionales o extranjeras que actúan en el país que cuenten con más de 300 trabajadores, las que acudan a la financiación de los mercados financieros organizados o que pretendan participar en licitaciones públicas u obtener créditos públicos. El proyecto se refiere también a la Creación de un Certificado de Empresas Socialmente Responsable.

El Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable será la autoridad de aplicación de la Ley. Las empresas pueden obtener la certificación de **responsabilidad social** cuando su accionar se ajuste a las especificaciones que se establezcan por una norma aprobada por entidades de normalización acreditadas oficialmente, tengan declarado formalmente su código de conducta y se haya verificado su cumplimiento sin haber incurrido en alguna causa de exclusión.

La certificación de responsabilidad social otorga a la empresa que la haya obtenido el derecho a utilizar públicamente el distintivo de “Socialmente Responsable” con la identificación de la marca de la entidad que haya extendido la certificación. El incumplimiento de la confección del Balance Social, en los casos que sea legalmente obligatorio, o si se omitiera o falseara información relevante para los grupos de interés, queda tipificado como una infracción. La Ley crearía el premio anual a la excelencia de las empresas socialmente responsables.

En tanto en España uno de los debates fundamentales en torno a la Responsabilidad Social Corporativa es el que enfrenta las opiniones de los que están a favor de la legislación y de los que consideran que debería ser un aspecto de cumplimiento voluntario. Los defensores de la legislación, centran sus argumentos en la necesidad de tomar decisiones y clarificar conceptos en el nivel de las administraciones públicas, con el fin de alejar estas actividades de la propaganda corporativa o como un punto de control de la comercialización. Afirman que la intervención del Estado es necesaria para asegurar la puesta en práctica efectiva de las reglas fundamentales de la Responsabilidad Social Corporativa y, por ende, una normativa se hace necesaria. Los defensores de la voluntariedad sostienen que estas acciones no deben ser reguladas, sino que deben ser desarrolladas por cada empresa de manera individual.

El concepto de **responsabilidad** que procuramos se desarrolle está más allá del “respeto” a la normativa escrita sujeta a regulaciones, o la búsqueda de una mejor imagen; implica la consideración del contexto y de las personas. Sin embargo, creemos en la necesidad de su existencia por reconocer la realidad del mundo empresario.

Las variadas formas que puede adquirir la corrupción en la esfera de los negocios -Auditora Arthur Andersen, Consorcio Energético Enron y los casos de derrumbes catastróficos debidos a los “ahorros” en la construcción (Sam Poong, Seúl, 1995)- revelan, una vez más, de qué manera el conocimiento puede ser puesto al servicio de causas impropias; es allí donde debe poner atención la Universidad; sin embargo ésta no es una tarea que le quepa de manera exclusiva a la educación formal, o que pueda llevar a cabo la Universidad de manera solitaria. Son otras instancias, otras políticas y otras regulaciones las que deben velar por negocios transparentes. Creemos, sin embargo, que las prácticas inapropiadas tendrán menos oportunidad de concretarse si los egresados comprenden la compatibilidad y la complementariedad entre negocio y **responsabilidad social**, y que, en definitiva, ése es el *deber ser* ya que se sostiene en valores y principios personales y profesionales de carácter universal.

"toda norma válida tiene que cumplir la condición de que las consecuencias y efectos secundarios que resulten previsiblemente de su seguimiento universal para la satisfacción de los intereses de cada individuo particular puedan ser aceptadas sin coacción alguna por todos los afectados". Habermas J. (2000), Aclaraciones a la ética del discurso, Madrid, Trotta.

La cuestión no es únicamente hacer lo que es legal, sino evitar aquello que es éticamente incorrecto o irresponsable.

No desconocemos la importancia de **la responsabilidad social**¹⁸ considerada como ventaja competitiva porque sabemos que una empresa en

¹⁸ Un informe circulado por la Red Interamericana para la Democracia -enero 2006-, un monitoreo realizado por la Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Responsabilidad Social Empresaria reveló que las empresas argentinas no están acostumbradas a informar sobre los compromisos que asumen y cada una tiene sus propios parámetros para cumplir con los principios del Pacto Global de Naciones Unidas. El relevamiento fue publicado con la intención de medir, en Argentina, el cumplimiento de los diez principios del Pacto Global de Naciones Unidas, al que adhirieron 265 empresas, organizaciones y asociaciones de nuestro país, y aportar al mejoramiento de la instrumentación del mismo. Las organizaciones involucradas en el relevamiento fueron Consumidores Argentinos, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación El Otro, Fundación GEOS, Fundación SES, Instituto Mundo del Trabajo, Proconsumer, Red Internacional de Género y Comercio, y Poder Ciudadano; todas ellas integrantes de la Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Responsabilidad Social Empresaria. Los principios del Pacto Global están relacionados con derechos humanos, derechos

ascenso tendrá mayores posibilidades de dar empleo y contribuir a reducir la pobreza.

La **responsabilidad** es un componente del contrato social, le atañe a los universitarios y a los empresarios pero también al ciudadano común; cada ámbito es un lugar para defender y afianzar la idea de una sociedad mejor, porque el dejar hacer posibilita mayores niveles de impunidad y mayor concentración de poder en manos de unos pocos. La sociedad civil tiene un rol fundamental en la resolución de problemas pero principalmente en su prevención, y para ello es preciso trabajar de manera cooperativa.

En síntesis, esta **Propuesta** rescata un extremo de la acción: el de la Universidad como centro de debate y usina de ideas, sin desconocer que una sociedad más justa, más equitativa y más transparente requiere un nuevo perfil de empresario, de político, de gestor social, de ciudadano; en síntesis un nuevo modelo de sociedad, porque el actual erosiona de manera vertiginosa al capital social, impide el desarrollo y el crecimiento económico, excluye y segmenta.

Para formar egresados **socialmente responsables** se les debe impulsar a indagar en la perspectiva axiológica y científica, en la teoría y en la práctica, auxiliarlos en la búsqueda de la verdadera cara de la mundialización, la de sus desafíos y la de sus contradicciones y mostrar la importancia de globalizar la **responsabilidad con acciones locales responsables**. Esto conlleva una alianza entre los esfuerzos de la educación superior, de las empresas y del Estado. Una sociedad **responsable requiere sujetos responsables**; los valores de la filosofía organizacional provienen de los valores de las personas que los definen.

Currículo y valores

La formación en valores tiene evidentes connotaciones éticas; el estudio del valor es objeto de la axiología.

laborales, el cuidado del medio ambiente, y políticas de lucha contra la corrupción. Ellos son: apoyar y respetar la protección de los derechos humanos y no ser cómplice de abusos; apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva; eliminar el trabajo forzoso y obligatorio; abolir cualquier forma de trabajo infantil; eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación; apoyar el enfoque preventivo y promover mayor responsabilidad medio ambiental al alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente; trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En esta **Propuesta Pedagógica** la problemática de los valores se asume desde la gestión académica, se escoge como herramienta al **PROGRAMA DE TUTORÍAS** y se lo sitúa en el currículo como espacio multirreferencial, como una construcción cultural con dimensiones declaradas y realidades ocultas que subyacen en los lenguajes “no oficiales”. Su condición socio-histórica genera, a la vez, sus limitaciones y búsquedas de transformación, como proyecto cultural de referencia pública que puede ser co-construido permanentemente.

Es preciso tener una clara descripción del currículo oculto¹⁹ y del explícito para evitar las contradicciones o dobles discursos en el paradigma de **la responsabilidad universitaria**; si los valores son incompatibles y circulan por canales separados, el currículo se erige como obstáculo teórico-metodológico y dificulta enfoques totalizadores y complejos. En ese supuesto ambiguo, el egresado no logrará una **perspectiva integrada de su responsabilidad** porque quizá sólo podrá verla desde la rigurosidad técnica de su trabajo, lo que es sólo un aspecto de la **responsabilidad** que le cabe.

Si la institución ejerce un poder de naturaleza tal que la participación es una formalidad; que sólo unos pocos tienen acceso a los beneficios de los que deberían gozar todos, entonces el egresado habrá aprendido a resguardarse en el individualismo y habrá más posibilidades de que reproduzca ese mismo modelo en otros espacios.

En Argentina las reformas en educación son, muchas veces, un remedo administrativo; esta misma actitud replica hacia adentro de la Universidad aun cuando, paradójicamente, ella goza de una autonomía académica que bien usada sería capaz de cambios relevantes. Si las reformas estructurales son remplazadas por cambios superficiales de corto alcance, la institución configura un ambiente de quietud y sostenimiento donde la verdadera reflexión con los docentes, los estudiantes y las autoridades, si la hubiera, se cierra en un círculo restringido, dejando afuera otras voces y otros intereses. La filosofía institucional es el marco de la toma de decisiones y por ello es fundamental volver a ella siempre, con un

¹⁹ Este concepto data de finales de los años sesenta, cuando Phillip Jackson publicó *La vida en las aulas* (1992).

análisis crítico para evitar que los cambios sean triviales y meros objetos de políticas coyunturales.

En el **currículo** se va configurando la identidad de los profesionales; es el canal por el que circula la información que constituye el perfil del egresado; sin embargo no siempre el alumno tiene posibilidad de efectuar elecciones, demandar mayor diversidad a ese perfil o impulsar su modificación. Esta **propuesta** plantea una estrategia que otorga otra calidad a la participación, pero que aislada de la gestión institucional total no será suficiente.

Desde la perspectiva que planteamos, el **currículo** en modo alguno es el vehículo de un saber neutral sino el resultado de luchas y de relaciones de poder (Michael W. Apple, 1997)

*“El ejercicio de pensar el tiempo, de pensar la técnica, de pensar el conocimiento en cuanto se conoce, de pensar el qué de las cosas, el para qué, el cómo, el a favor de qué, de quién, el contra qué, el contra quién son exigencias fundamentales de una educación democrática a la altura de los desafíos de nuestro tiempo”. Freire, Paulo. Desafíos de la educación de adultos ante la nueva reestructuración tecnológica. En su *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata, 2001, 1996, p. 113*

En síntesis, la reflexión y la acción sobre los problemas identificados se inicia desde la gestión académica que incluye al currículo propio pero toma aportes de otros campos disciplinarios y también los datos y experiencias que surgen de organizaciones y estudiosos ocupados en analizar la **responsabilidad social**.

La importancia que se le otorga a la **responsabilidad** en la formación de profesionales, se limita en general a la incorporación de asignaturas o de contenidos relativos a códigos o normas semejantes; esta **Propuesta Pedagógica** sostiene la insuficiencia de esas intervenciones y advierte que la formación de la **responsabilidad** constituye una problemática de la educación superior porque los antivalores tienen una incidencia directa en los jóvenes y se refuerzan con fenómenos como la falta de empleo y de alternativas para el crecimiento personal y social.

Una respuesta desde la Universidad es proyectar acciones de gestión académica que contribuyan a instalar en la comunidad la importancia de abordar el problema trabajando desde distintos planos. La Universidad debe constituirse en **un espacio ético y responsable** donde los objetivos y contenidos

relacionados con valores den cuenta de ello. En este caso concreto, la Facultad pone en ejecución un Programa curricular donde docentes y alumnos trabajan con situaciones de enseñanza y aprendizaje centradas en esos valores.

“La educación en valores exige la construcción de un currículo que incorpore su aprendizaje de forma transversal y que pueda reflejarse en acciones pedagógicas enmarcadas en el proyecto educativo institucional. Un currículo que tenga en cuenta contenidos informativos, procedimentales y actitudinales y que permita la transformación de las relaciones interpersonales en el espacio del aula y de la escuela de acuerdo con los valores que se proponen en este documento. Esta consideración debe recrearse en el caso de los estilos docentes no presenciales y en los que estén presentes el uso de tecnologías de la documentación y de la comunicación de forma tal que éstos integren sistemas interactivos que faciliten la comprensión crítica y el aprendizaje significativo. La insistencia en la importancia de los contenidos procedimentales y actitudinales no debe ser en detrimento de la promoción de aquellos contenidos informativos que puedan entenderse como soporte de los valores democráticos que dotan de cohesión e identidad a nuestras sociedades y culturas. Un currículo como el propuesto debe permitir reorientar las prácticas sociales de las personas constituyéndolas en promotoras de valores democráticos tanto en el escenario escolar como en el familiar y en el sociocomunitario”. Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de Mérida. Venezuela. 1997

Existen puntos de referencia que residen en la cultura y fuera de la escuela (Lawrence Stenhouse: 1984); esto es válido en el contexto de la Universidad ya que los contenidos que se enseñan son el resultado de los filtros que operaron antes y que se vinculan también con la idea de sociedad, de sujeto que aprende y de práctica docente; con la naturaleza que se le asigna al modo de conocer y a la forma de pensamiento que se intenta promover o que se valora positivamente.

Los valores en el diseño y organización del currículo

Al diseñar y organizar sus propuestas pedagógicas los profesores identifican fuentes que les proporcionan contenidos para su asignatura; el resultado de la selección es tan **significativo** en lo que se elige como relevante y pertinente, como en lo que se omite. En el proceso de selección el docente pone en juego su propio marco referencial y su ideología; es preciso colaborar con ellos para que tomen conciencia de la importancia de este proceso y lo asuman. Los criterios de pertinencia o de relevancia de la evaluación universitaria, están cargados de valores: lo que es bueno y oportuno, y para quién o quiénes lo es. La selección y organización de los contenidos adquiere sentido al ponerse en contacto con los intereses y las necesidades de los alumnos y del contexto social.

La distancia entre lo que el profesor hace y lo que desearía hacer depende, entre otras cosas, del lugar que la institución le asigna y del lugar que él ocupa en ese espacio, pero aun en estas variaciones los contenidos siempre reconocen como referente inmediato al docente.

El cambio de la cultura institucional no será posible sin la transformación de todos los miembros, pero fundamentalmente de los docentes ya que **la responsabilidad social** se concreta en el hecho educativo.

Los procesos gnoseológicos que se generan en el aula están atravesados por la reflexión del docente, quien se define como sujeto desde una posición epistemológica, que comprende la educación como fenómeno histórico/social, político y cultural. El docente debe **comprometerse** con el conocimiento, responsabilizarse; al hacerlo pondrá en juego sus valores y será capaz de asumir y resolver los dilemas que le presenta el propio ejercicio profesional.

Pero ¿qué papel se le reserva al docente universitario en relación con el conocimiento y la formación en valores? Se construye a partir de la mirada de los alumnos, otros docentes, la institución, la sociedad. Lo que él debe tener es la honestidad intelectual para un desarrollo permanente en el conocimiento de la disciplina que enseña y de los valores inherentes a la misma.

La neutralidad valorativa es una imagen falsa que deviene de concepciones que pretendieron concretarse en meras propuestas metodológicas sin el qué y el para qué.

El **PROGRAMA DE TUTORIAS** es una instancia estrechamente vinculada con la gestión de la Unidad Académica, con el propósito de instalar la formación en valores a través de los tres tipos de responsabilidad que identificamos; es imprescindible asegurar la vinculación entre todas las áreas, para lo cual los canales de comunicación serán todo lo aptos que permita la organización.

La formación de los tutores y la capacitación de los docentes tendrán aspectos comunes y específicos, pero estarán articuladas.

La capacitación en docencia que se ofrece regularmente para todos los profesores en la Facultad desde el año 2003, tiene como objetivos promover el análisis y reflexión acerca del rol que cumplen, sobre los contenidos que seleccionan, sobre las prácticas de evaluación que implementan y sobre las actitudes respecto de la **responsabilidad social** que tienen como educadores.

El **PROGRAMA DE TUTORÍAS** es estratégico; la información que proporcione llegará a los responsables de la gestión y a los docentes que no ejerzan la función de tutores. A ese efecto la coordinación funcionará en línea de asesoramiento al decanato y al gabinete de secretarios; desde esas instancias se acordará la planificación institucional.

Este trabajo mancomunado espera como resultado promover un sujeto crítico y reflexivo, conciente del alcance de sus acciones y de sus omisiones profesionales, con competencias básicas apoyadas en valores que debe aprender e incorporar a lo largo de toda su carrera.

Para que esta propuesta sea un continuum hacia logros permanentemente analizados necesita **propuestas superadoras** de todos los actores. Por su definición pedagógica y su implementación intenta colaborar con la construcción de aprendizajes integrales, que centren su atención en la relación docente/alumno/ conocimiento, contextualizada en una institución **socialmente responsable**. Tratándose de educar en valores, la condición fundamental es la de producir cambios reales y perdurables que sean aceptados por los sujetos como propios y no como impuestos, única garantía de su traducción en **acciones profesionales responsables**, perdurables e inmunes a las fuerzas que operen en sentido contrario.

“... hay tres direcciones de la ética: una ética para uno, para su honor para admirarse uno mismo, una ética para la sociedad que se necesita sobre todo en las sociedades democráticas donde hay un poder de control de los ciudadanos y una ética para la humanidad que hoy en día ha tomado una significación concreta puesto que allí esta en juego el destino de todos los humanos. Todo esto en resumen es para hablar del camino de la reforma educacional, de gran importancia, pero debemos reeducar a los educadores”. Edgar Morin. Conferencia Plenaria “Ética y globalización”. Septiembre 2002

De acuerdo con lo que proponemos, las actividades y funciones del profesor, tutor o no, exaltan el real sentido de la docencia: es el encargado de guiar al alumno, trabajar con él la significación de aprender y de gestionar su propio conocimiento y además enfatizar los valores que lo conviertan en un profesional y un **ciudadano responsable**. Esta significación del docente en la Universidad adquiere mayor profundidad en referencia a su rol pedagógico porque contribuye a gestar auténticos procesos de enseñanza y de aprendizaje y guía el tratamiento de dilemas propios del área de las Ciencias Económicas.

Los encuentros tutor-tutelado²⁰ representan verdaderas experiencias de aprendizaje con el tutor como guía del proceso y encargado de organizar y de evaluar de qué manera cada estudiante desarrolla sus propias estrategias heurísticas; su autonomía y el control responsable de su actividad como alumno y, como contracara, la misma experiencia de aprendizaje de su propio rol.

El aula y las tutorías serán instancias contiguas y se retroalimentarán. La institución valorará positivamente que el estudiante participe en la toma de decisiones sobre su proyecto personal y sobre el proyecto educativo general. El docente tutor será consciente que a través de esta función colabora con la formación de los estudiantes y contribuye al cumplimiento de la misión de la institución. En la Universidad el sentido social tiene status de función, es decir la formación de profesionales útiles y competentes que apliquen sus conocimientos en la sociedad y contribuyan al desarrollo y al progreso social (Ortega y Gasset: 1930).

El conocimiento que se genera tiene la finalidad de hacer una sociedad más justa y más humana para todos; esto implica prácticas pedagógicas que promuevan el pensamiento crítico y la reflexión.

Inculcar valores está reñido con el fundamento de esta propuesta, precisamente porque este proyecto rechaza cualquier acción de imposición. Si bien los valores se construyen a lo largo de toda la vida en el marco de la cultura histórica y socialmente construida, es a partir del pensamiento crítico que puede repensarse el repertorio cognitivo para integrarlo o **desaprender** aquellos valores que podamos compartir en “el reconocimiento de lo que nos tenemos que dar unos a otros” (F. Sabater); ésa es nuestra hipótesis de trabajo.

Por la función que se le atribuye a la tutoría, el **PROGRAMA** proporciona oportunidades metodológicamente óptimas la **responsabilidad social**, mediante el diálogo crítico-argumentativo como constante y la sensibilidad hacia las posibles consecuencias de la acción profesional a partir del compromiso con los cambios personales e institucionales.

²⁰ Presentamos una muestra en el ANEXO I

Para lograrlo, los contenidos asignados a cada espacio dentro del Plan de Estudios, las experiencias propias de la vida universitaria y, fundamentalmente, el material producido al interior del **PROGRAMA** serán ejes de reflexión sobre la **responsabilidad**. El encuentro tutor-tutelado instará a plantear los problemas y a buscar soluciones, a transformar la capacidad discursivo argumentativa y a cooperar con otros en la búsqueda de alternativas.

DISEÑO DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS

a) Marco Institucional

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Títulos intermedios: Técnico Universitario Administrativo Contable y Técnico Universitario en Organización y Métodos. Modalidad: presencial.

b) Estructura Orgánico Funcional

El Programa de Tutorías está a cargo de un Coordinador designado por el Consejo Académico y cuenta con un equipo de profesionales de distintas áreas: filósofo, pedagogo, psicólogo, sociólogo, trabajador social, antropólogo, que actúan como asesores de las problemáticas inherentes a cada uno. El coordinador es el nexo entre este equipo, los tutores, los estudiantes y sus docentes, y las autoridades académicas.

c) Condiciones institucionales

Asegurar el contexto y los recursos para la administración del **Programa de Tutorías** a partir de vincularlo con la gestión en su conjunto, quien deberá:

- Velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos.
- Garantizar el reconocimiento institucional de la labor tutorial como función docente.
- Determinar la permanencia, los ajustes y el carácter de cada edición del Programa.

d) Instancia Político Institucional

El **PROGRAMA** será autónomo en lo que respecta a la organización interna, aunque se controlará conjuntamente con los niveles de gestión con el objeto de monitorear el cumplimiento de los propósitos y de los objetivos, evaluar lo que se administra y ajustar lo que se requiera. Se dinamiza con pautas dúctiles y sin

excesivos controles administrativos; opera desde un modelo ecológico que se apoya en la **responsabilidad** del tutor, quien toma las decisiones en cada situación particular con el trasfondo operativo de todos y cada uno de quienes lo conforman. El contrato que se establece entre tutor y tutelado (días, horarios, pautas) se sostiene por el **compromiso personal** que supone y como parte del aprender y del enseñar.

e) Fundamentación

“los procesos sociales de muchas aulas militan en contra de desarrollar en los estudiantes un sentido de comunidad. Como en el orden social global la competitividad y el esfuerzo se encuentran en el corazón de la escolaridad americana. En términos ideológicos, la colectividad y la solidaridad social representan poderosas amenazas al ethos del capitalismo. Este ethos está construido no sólo sobre la atomización y la división del trabajo, sino en la fragmentación de la conciencia y de las relaciones sociales. La estructura de la escolaridad reproduce el ethos de la privatización y la postura moral del egoísmo en casi cualquier nivel de los currícula formales y ocultos” (Giroux-Penna: 1981 citado por Alicia de Alba en su Currículum: Crisis, Mito y Perspectivas)

El **PROGRAMA DE TUTORÍAS** es una propuesta educativa institucionalizada, de carácter interpersonal que trabaja con los estudiantes individualmente, insertos en la institución educativa en la que estudian y en la que establecen relaciones con otras personas. Se vincula con el análisis de los aspectos sustantivos de la formación integral del alumno y por las características y condiciones que se asignan al **Programa**, le otorga oportunidades para criticar e interrogar el valor de lo que hace, para ejercitar la autonomía, la **responsabilidad**, la participación y la argumentación.

La tutoría es también un tiempo dedicado a la orientación, para que juntos - tutor y tutelado- analicen de qué manera se está conformando la formación del alumno, para que éste se **responsabilice** y se involucre en la vida académica, identifique alternativas para mejorarla y, de manera simultánea, examine profundamente la carrera que eligió y en ella la influencia de las corrientes del pensamiento económico, los valores que sustentan los sistemas de conocimiento y el pensamiento dominante en esa materia.

Las tutorías recobraron en los últimos años un lugar de importancia en la educación superior. Insertas en programas o como complemento de otras acciones, su reaparición le agrega al carácter clásico que poseen un rasgo

moderno: se las utiliza como estrategia para alcanzar diversos propósitos. La tutoría, desgajada de todo otro aditamento, es una función docente y no es incorrecto suponer que todo docente es también un tutor de sus alumnos. En cuanto a sus orígenes, un breve repaso de la historia de la Universidad en el mundo, alcanza para mostrar su presencia.

En este caso se trata de una acción programada, estratégica, directamente ligada a la formación en valores y es fundamentalmente una opción de compromiso institucional con la comunidad educativa. Como estrategia para lograr los resultados esperados, **se constituye en fuente del currículo**.

Nuestro concepto de tutoría se apoya en el diálogo entre los sujetos a los que compromete. No se trata de una relación entre iguales, aunque no desconoce la idéntica importancia de tutor y tutelado en el proceso y producto. La asimetría permite consolidar la interacción sobre la base de la **autonomía y de la libertad**, en la conciencia que el fin está directamente relacionado con la **emancipación** del alumno. Es un tiempo de acompañamiento y de orientación educativa en sentido amplio porque orientar es ampliar el marco de las experiencias, de las expectativas y de las oportunidades. En la diversidad es posible **ejercer la libertad de elegir y de responsabilizarse por la elección**; saber, conocer, pensar y valorar estarán presentes como texto del diálogo permanente.

La **propuesta** no está extrapolando un modelo de tutoría; administra una propuesta de alcance limitado que, paulatinamente, se irá incorporando como experiencia institucional hasta constituir un programa consolidado, apoyado en el conocimiento que surja de la primera edición, para buscar su reajuste.

EI PROGRAMA y los cursos de formación docente permitirán analizar el impacto que tiene en los profesores y en los alumnos, el imaginario social de la **responsabilidad** del universitario, así como la ideología que atraviesa las prácticas escolares. Podrá dimensionarse cómo y de qué manera juegan los ritos y las normas homogeneizadores en la cultura universitaria y de qué modo la escolarización está presente y afecta a la institución en su conjunto.

Se analizará el paradigma de ciencia desde el que operan, así como la racionalidad en la que se funda la propia formación, dado que constituyen variables que intervienen en lo que hacen y en lo que piensan.

Es necesario incluir a los profesores y a los alumnos en el proceso de cambio de la Facultad; esta participación afianza el derecho que les corresponde

como protagonistas en la vida de la institución, y los ayuda a comprender qué hacen, por qué lo hacen y para qué, a reconocer los factores que influyen en las experiencias de aprendizaje y de enseñanza; a ampliar la frontera de la inteligencia como campo ventajoso para la creatividad y la innovación; a promover un cambio de pensamiento y a dilucidar con claridad los valores implícitos en los paradigmas que rigen su tarea.

En la primera edición adherirá al **PROGRAMA DE TUTORÍAS** el grupo de alumnos ingresantes, tutelados por un grupo reducido de docentes, para comenzar a trabajar en la elaboración del compromiso de ambos, como sentimiento básico, el de la **responsabilidad**.

La Facultad opta por el ingreso irrestricto y asume la diversidad de las problemáticas que los estudiantes aportan al colectivo social al que ingresan; ello supone la necesidad de integrarlos socialmente; en este sentido la tutoría se concibe como un sistema abierto que no desconoce la historia, las condiciones sociales, políticas, materiales, culturales y específicas de esos sujetos.

El material tomado del trabajo directo con los tutelados, analizado profundamente por los tutores, los asesores y la coordinación, constituirá una fuente del currículo. El **currículo** puesto bajo la óptica de la **responsabilidad social universitaria** será pertinente a la formación de la **responsabilidad del egresado**.

En forma conjunta con la administración de esta Propuesta será necesario analizar los enfoques de los contenidos desde la perspectiva de las tres responsabilidades enunciadas: **Responsabilidad Social Universitaria, Responsabilidad Social Empresaria y Responsabilidad Social del Egresado**, evitar la división entre la teoría y la práctica que determina el mutuo extrañamiento de esos dos aspectos.

Si los programas de las asignaturas se diseñan con la perspectiva valorativa, y proponen actividades con el objetivo de analizar la lógica e implicancias de los contravalores incluidos en algunas prácticas, será muy posible despertar el interés de los estudiantes en las teorías que explican las formas de generar riqueza y **distribuirla**, en el análisis de los medios que en la organización conducen a determinados fines y en las consecuencias de su utilización, así como por el comportamiento **socialmente responsable** de los agentes económicos.

Para ello se necesita trabajar con los docentes en el diseño curricular de las materias (incluye la revisión de los objetos de estudio de las disciplinas incluidas en el Plan de Estudios) para interrelacionarlos, articular la conexión entre las partes y el todo y la elección de actividades que permitan actuar los valores. Si el Plan de Estudios se fragmenta en las disciplinas que lo componen, se transforman en hiatos donde se estudian los hechos y fenómenos separando la Economía de las otras Ciencias Sociales y relegándola a una racionalidad técnico-instrumental, desechando la dimensión cultural y ecológica de los fenómenos económicos.

Intentar conocer qué es lo que ocurre en el ámbito de las instituciones educativas no es nuevo, se espera que al decodificar *la caja negra* se encuentre junto con el registro de lo ocurrido, la inspiración para mejorar las acciones futuras. El **PROGRAMA DE TUTORÍAS** conectado con el **currículo** proporciona datos veraces para evaluarlo porque evidencia aspectos relevantes de las Teorías didácticas que se emplean para enseñar (sin conciencia de a cuáles adhieren).

En la Universidad se elaboran formas de organización social: horarios, gestos, actitudes y reflexiones que conforman lo que Marcela Mollis denomina *trama cultural*, (símil de currículum oculto) que reproduce una conducta intelectual, social y política de una élite que se presenta como modelo a seguir por los grupos subalternos; es sobre esa cultura donde se pueden buscar las respuestas a algunos de los interrogantes que nos plantea esta primera etapa de la experiencia. Este **PROGRAMA** como herramienta, se constituye en un medio para encontrar respuestas desde la sumatoria de problemas individuales a problemas colectivos; y promover un cambio favorecedor de la **responsabilidad**.

El Plan de Estudio se relaciona con la problemática curricular; cuando la institución diseña y desarrolla el currículo, expresa su filosofía y su proyecto; elige, incorpora, descarta, en síntesis **selecciona**. Muestra el tipo de ser humano, de ciudadano, de científico y de profesional que se propone formar. La cuestión curricular es objeto de reflexión e implica a la totalidad de la comunidad educativa; se inscriben en ella todas las dimensiones; el currículo media entre el proyecto educativo -que responde de una manera u otra al proyecto histórico social de la comunidad en donde está inserta la organización- y las acciones que desde allí realizan profesores y estudiantes en los procesos de enseñar y aprender.

Se sigue de lo anterior que tanto el **PROGRAMA DE TUTORÍAS** como la formación del profesorado ingresan de forma directa en la cuestión curricular y, en este sentido, son instancias para la reflexión de la comunidad.

Currículum: se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencia, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación. (Alicia de Alba. Currículum: Crisis, Mito y Perspectiva. 1995, página 59)

f) Perfil del Profesor Tutor

Un docente con no menos de cinco años en el ejercicio de la docencia en el nivel superior; que se reconozca con capacidad para establecer comunicación y relación interpersonal con los estudiantes.

Ajustará su rol a los propósitos definidos para el **PROGRAMA**, y una vez asumido sostendrá su compromiso por el tiempo que le demande y en las circunstancias que se pongan a su disposición. Estará dispuesto a protagonizar la capacitación que le proporcione **EL PROGRAMA** a través de la Coordinación y el Equipo Asesor, cuyas orientaciones favorecerán la implicación en los procesos de orientación y desarrollo **de la responsabilidad**.

A través del diálogo con los tutelados, podrá:

- Identificar los valores que son promovidos por la cultura institucional implícita y explícita.
- Detectar
 - ✓ Las actitudes que determinan las conductas de los alumnos frente a la **responsabilidad** y los valores que se corresponden con esas actitudes.
- Reconocer
 - ✓ Los autoentendimientos acerca del conocimiento y los modos de acceder a él, vinculados con las prácticas docentes y los procesos de aprender.

- Determinar los valores que subyacen en los contenidos de las materias.
- Describir las características de la comunicación institucional.
- Identificar los contenidos disciplinarios y las situaciones de la vida en la Facultad que promueven u obstaculizan el desarrollo de la **responsabilidad**.
- Introducir a los estudiantes en modos alternativos de pensamiento.
- Promover el desarrollo de habilidades intelectuales para trascender lo disciplinario.

Incentivará al estudiante para que:

- Analice su participación presente en la **Responsabilidad Social Universitaria** y en la **Responsabilidad Social Empresaria** como futuro profesional.
- Examine las corrientes del pensamiento económico, los valores que sustentan los sistemas de conocimiento y el pensamiento dominante en esa materia.
- Analice los ideales vigentes y las formas en que éstos se concretan en la cultura.
- Reflexione sobre su proyecto personal en relación con la formación en la universidad.
- Comprenda los deberes y los derechos que le corresponden como profesionales y como ciudadano.
- Critique e interrogue el valor de lo que hace.
- Busque alternativas para mejorar la vida académica.

g) Formación de los tutores

“Es indispensable dotar a los docentes de las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la educación en valores, lo cual debe reflejarse en la formación de los formadores de formadores y en los programas de formación y capacitación de los docentes. Esta formación debe fortalecer los contenidos de carácter ético-filosófico y relativos a la psicología evolutiva y del desarrollo moral y aportar recursos informativos y conceptuales suficientes para su formación como personas y como profesionales de la educación. Tal formación debe integrar de forma prioritaria el aprendizaje de estrategias y el desarrollo de actitudes que permitan concebirla como una formación para el cambio en el estilo docente y

orientada a la acción.” VII Cumbre Iberoamericana de Educación, celebrada en Mérida, Venezuela, en Septiembre de 1997

El **PROGRAMA** incluye una instancia permanente que estará a cargo de profesionales de distintas áreas quienes preservarán a los docentes tutores en su trabajo de modo tal que, por ejemplo, no ingresen en problemáticas complejas que excedan la función; los acompañarán para que puedan ahondar en las particularidades de la educación en valores y para aprender a elucidar lo que ocurre en la vida universitaria de los estudiantes desde la **biografía académica** de cada uno.

En el diálogo con el tutelado, el tutor tomará en cuenta las formas de organización social específicas de la población estudiantil que ingresa a la Facultad de Ciencias Económicas; para ello dispondrá de la información previa relativa a la situación escolar, laboral y familiar y la que le proporcione el mismo estudiante, a través de entrevistas, encuestas y otras alternativas.

Los profesionales de distintas áreas, formarán a los tutores y, sobre parámetros semejantes, los tutores trabajarán con los tutelados. El concepto de formación se toma en el sentido que lo propone Gilles Ferry (1997):

“La formación es entonces completamente diferente de la enseñanza y el aprendizaje. O sea que la enseñanza y el aprendizaje pueden entrar en la formación, pueden ser soportes de la formación, pero la formación, su dinámica, este desarrollo personal que es la formación, consiste en encontrar formas para cumplir con ciertas tareas para ejercer un oficio, una profesión, un trabajo, por ejemplo. Cuando se habla de formación se habla de formación profesional, de ponerse en condiciones para ejercer prácticas profesionales. Esto presupone obviamente, muchas cosas: conocimientos, habilidades, cierta representación del trabajo a realizar, de la profesión que va a ejercerse, la concepción del rol que uno va a desempeñar, etc. Esta dinámica de formación, esta dinámica de la búsqueda de la mejor forma es un desarrollo de la persona que va a estar orientado según los objetivos que uno busca y de acuerdo con su posición.”

Al trabajar con estudiantes que están comenzando su experiencia como universitarios, los tutores encontrarán temas recurrentes: la ambientación, la motivación, los temores frente a lo nuevo; y desde esas mismas problemáticas partirá la tutoría. Los fenómenos de despersonalización operan en el contexto de la masividad propia de los primeros cursos; sin embargo la individualidad de la tutoría puede funcionar como factor de equilibrio. La **vocación** es un elemento motivacional, por lo que es imprescindible que los profesores tutores conozcan con claridad qué actividades desarrolla el Contador Público y el Licenciado en

Administración, cuáles desarrolla más frecuentemente; cuál es la realidad profesional actual y cuál puede ser la futura; en síntesis, que haya reflexionado acerca de **las prácticas profesionales decadentes, dominantes y emergentes**. El tratamiento de estas cuestiones, salvo casos muy puntuales, es grupal pues es deseable intercambiar preguntas y respuestas con los pares.

Es altamente probable que desde las primeras entrevistas los tutores encuentren en las historias de los tutelados dos tipos básicos de problemas: los personales y los pedagógicos. Esta clasificación simplificada permite diferenciar algunas de las necesidades iniciales que tendrán los tutores, lo que posibilitará definir desde allí los ejes del trabajo de las primeras reuniones de formación.

Existe el riesgo de caer en psicologismos, y confundir la orientación tutorial con la orientación psicológica o terapéutica; para ello el **PROGRAMA** dispondrá de una base de datos con los centros de atención pública y gratuita a los que podrá sugerirse la derivación de los casos que corresponda, cuando los profesionales del área lo consideren.

El **PROGRAMA** es una estrategia política comprometida con la evaluación del currículo; no es funcional ni indiferente a sistemas esclerosados o que persigan intereses de otra naturaleza; no pretende *reciclar* docentes transformándolos en tutores, pero sí integrarlos definitivamente al compromiso de instalar la **responsabilidad social universitaria** como política institucional.

La formación de los tutores es otra oportunidad para reflexionar con los docentes sobre sus inquietudes, apoyados en lecturas especialmente seleccionadas. El propósito es que logren trabajar su propia **responsabilidad** buscando formas alternativas de hacer lo que hacen, e impulsarlos para que teoricen su práctica, y descubran en ella las teorías que subyacen... “objetivar lo subjetivo”...

Inicialmente, la frecuencia de la capacitación será de dos encuentros mensuales de tres horas, lo que permitirá diseñar y organizar el siguiente encuentro con el registro de la reunión previa, con tiempo suficiente para que los profesores continúen trabajando los contenidos desde la práctica concreta de las situaciones reales de la tutoría.

Los primeros encuentros estarán dedicados a presentar el **PROGRAMA** con sus propósitos y objetivos y a examinar los intereses y expectativas de los profesores; es el tiempo de preparación que implica la construcción del rol. Al

comenzar los diálogos tutor-tutelado, se tomarán las vivencias de los tutores y el relato de esas escenas será el material de trabajo.

Se espera que la función tutorial modifique su función docente, a partir de una forma distinta de percibir a los estudiantes, también sus intereses y expectativas y la revisión de los métodos de enseñar y de conocer. El enfoque de la **responsabilidad** modificará las concepciones implícitas en los conceptos de aprender y enseñar a las que María Cristina Davini nomina con justeza como *tradiciones*. Dado que los procesos históricos y sociales, instituyen la trama donde se desarrolla el proceso de determinación curricular, se recontextualizará el trabajo ubicándolo en el marco de las relaciones entre la educación, el Estado y las instituciones que lo representan.

Aun cuando el tema del poder y de los valores está presente en toda relación pedagógica, el equipo asesor lo privilegiará para vincularlo con la libertad, la autonomía y la **responsabilidad**.

Formar tutores es apostar a una creciente autonomía en la asunción del rol, autonomía que está relacionada con **la responsabilidad**. Las reuniones y el intercambio de ideas con los pares que no ejerzan el rol de tutores, constituyen una instancia principal del **PROGRAMA**, indicada para exponer los resultados de la experiencia, que liga directamente con el valor del rol del profesor y con el concepto de docencia como profesión que compromete a la persona como totalidad.

El papel del tutor será introducir al tutelado en los modos alternativos de pensamiento, acercarlo al objeto de estudio de la profesión, a su historicidad y vincularlo con los de las otras disciplinas del Plan de estudios, contextualizándolas en el entorno cultural, político, social, económico y natural. Promoverá el desarrollo de habilidades intelectuales para trascender lo disciplinario y advertir las posibles consecuencias de la actuación del estudiante y del futuro profesional.

h) Resultados esperados con la implementación del Programa

- Desarrollar en la Institución una cultura de trabajo, de estudio, de reflexión y de interacción social.

- Implicar a los responsables de la gestión, a los docentes y a los alumnos, en el compromiso que demanda la formación en valores.
- Incluir la **responsabilidad** en el perfil del graduado y trabajar para su logro, desde que empiezan a cursar la Carrera.
- Incorporar progresivamente el **Programa de Tutorías** a todo el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

i) Objetivos

Que los tutelados:

- Ejercen el rol de estudiantes y de futuros profesionales con conductas autónomas y **responsables** frente a las obligaciones que les demande el estudio
- Reconozcan la importancia de utilizar el pensamiento complejo en tanto integrador de los elementos que aportan orden, claridad y precisión en los modos de acceder al conocimiento.

j) Evaluación

El **PROGRAMA DE TUTORÍAS** se modificará en función de la experiencia que arroje la actividad de quienes lo integran en la formación y la coordinación y del grado en que la Institución se asuma como **responsable** para sostenerlo como un lugar para propuestas novedosas a partir del análisis de las prácticas concretas.

CONCLUSIONES

La administración del **PROGRAMA DE TUTORÍAS** incide sobre:

✓ La planificación docente

“...la presencia omnipresente y rígida de la programación puede falsear el aprendizaje de los alumnos, pero la ausencia de un referente puede falsear, asimismo, la enseñanza del profesor”. (Rafael Porlán: 1993)

El currículo manifiesto y el oculto, pueden mantener la cultura dominante; en ella la práctica docente está institucionalizada y en buena parte depende de la organización burocrática de la Facultad. Se espera que al revertir ciertas condiciones del aparato burocrático comience a funcionar un observatorio curricular. Los mensajes que envía la institución promueven o inhiben la **responsabilidad**, incentivan la valoración positiva o negativa de ciertas prácticas y estos aspectos curriculares deben evidenciarse con el objeto de ponderar de qué manera intermedia el currículo oculto.

El docente debe presentar el programa de la materia cuando desconoce las características del grupo de alumnos que tendrá a cargo. Tomando los dos extremos a modo de ejemplo, encontramos conductas que se corresponden con actitudes también extremas. Los que, durante el curso de la materia hacen transformaciones al programa oficial; eliminan temas, agregan otros, cambian la secuencia, reasignan tiempos; decisiones que, en buena parte, reproducen comportamientos de imitación, son intuitivos y/o se basan en la experiencia. En el otro extremo, quienes repiten cuatrimestre a cuatrimestre el mismo programa, la misma bibliografía, la misma secuencia, con total independencia del desarrollo de los procesos que tienen lugar dentro del aula. Si no ayudamos a los docentes a cambiar estas prácticas, a vincular el pensamiento y la acción, a equilibrar *el conocimiento de uso cotidiano* (Bromme : 1984), es muy posible que mantengamos la situación tal como está. La enseñanza es un proceso complejo que depara imponderables que no es posible prever totalmente en el programa, pero que es imprescindible considerar en el desarrollo de la materia. Ratificamos que la formación de Licenciados en Administración y Contadores Públicos se basa prioritariamente en los componentes técnicos de las profesiones y no incluye de manera **planificada** la formación en valores. El trabajo de tutores, alumnos y

docentes en forma conjunta aportará información que deberá retraducirse curricularmente.

"Ante un sistema social dinámico y cambiante, sólo cabe un profesorado flexible y con la capacidad de ir incorporando en sus actuaciones personales y profesionales los diferentes sentidos que pueden adoptar la construcción del conocimiento y las formas del saber contemporáneo". (Fernando HERNÁNDEZ y Juana María SANCHO: 1993)

Las conclusiones que arroje la evaluación del **PROGRAMA** contribuirán a que los profesores, analicen alternativas para una mejora curricular, que facilite instalar la cultura de la **responsabilidad** y para innovar la propuesta de trabajo. El intercambio entre los docentes, contribuirá a que efectúen otras elecciones, eviten repeticiones acríticas y mecánicas, y **conecten** los problemas que plantean los tutelados con los acontecimientos del aula.

✓ **El Currículo**

"Cambiar el currículum significa que los profesores cambien sus puntos de vista acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, consecuentemente, sus formas de intervenir en ellos, es decir su saber hacer profesional" (Olson: 1982)

Cuando se menciona la necesidad de modificar el plan de estudio empiezan a levantarse barreras desde todos los ámbitos; no es posible identificar la génesis de esas resistencias sin investigarlas; por tratarse de un problema macroestructural se infiere están vinculadas con las dinámicas propias de la institución y con las particularidades del proceso de estructuración formal del currículo. Creer que la reformulación del **documento curricular** (en general, Plan de Estudios) traerá una mejora inmediata de la calidad, es un mito. Únicamente la transformación de la modalidad de gestión curricular y todas las prácticas regulares institucionales puede conducir a verdaderos cambios. Las modificaciones estructurales demandan romper apatías, adoptar acciones inéditas y direccionar el rumbo, habiendo respondido previamente el por qué y el para qué del cambio; luego habrá que diferenciar qué efectos son esperables de la evaluación permanente del currículo y cuáles requieren, además, acciones complementarias.

Pensamos el cambio socio-cultural como lo plantea Rafael Porlán cuando se pregunta cómo pueden introducirse en el sistema escolar mayores grados de diversidad, libertad y autonomía que favorezcan la construcción de una cultura escolar alternativa a la tradicional.

Nada está condenado a permanecer inmutable. Al promover la cultura de la **responsabilidad** en las tres formas enunciadas, estamos señalando un fin, y al diseñar el **PROGRAMA** estamos escogiendo un medio, se trata de un movimiento circular: motivar conductas responsables llevando a cabo políticas de gestión responsables.

Uno de los problemas que enfrenta la gestión, y cuyo tratamiento se inscribe en la **responsabilidad social** que le corresponde, está vinculado con las desigualdades de la formación que se genera en los niveles anteriores del sistema educativo, a las que se suman las desigualdades de carácter socioeconómico y cultural; es innegable que las acciones correctivas adoptadas hasta la fecha (Ejemplo: Curso de Ingreso Nivelador no excluyente) muestran que la Unidad Académica diagnosticó el déficit, pero su tratamiento continúa demandando atención. Fortalecer el trabajo de los docentes impactará directamente en el fortalecimiento del trabajo de los estudiantes; conocerlos de manera más directa y más personalizada permitirá mayores logros y más inmediatos.

El **PROGRAMA DE TUTORIAS** se inscribe en la educación en valores considerada como proceso intencional, sistémico, pluridimensional, e integrado que persigue la construcción de la personalidad y se concreta a través de toda la vida universitaria. La tutoría se caracteriza por el diálogo pero no es privativo de la propuesta, ni siquiera pretende ser original como práctica. **EL PROGRAMA** se propone superar el modelo de la razón instrumental que se basa en la relación sujeto-objeto, sustituyéndolo por otro que parte de la interacción entre sujetos.

Los valores profesionales son valores humanos contextualizados, dirigidos hacia la propia profesión y se manifiestan relacionados con el quehacer y los modos particulares de actuación. Entre esa constelación de valores **la responsabilidad** es una cualidad del perfil, un rasgo de la personalidad profesional que expresa significaciones sociales que redimensionan lo humano. Es compromiso de la Universidad asegurar las condiciones para que el estudiante

comprenda la significación de actuar de manera responsable; ello implica para todos los miembros de la comunidad formas apropiadas de pensar, sentir y actuar.

La relación Universidad-sociedad se materializa en intercambios; los profesionales se preparan para cumplir funciones específicas en el entramado social. A partir de los problemas/eje se constituye el objeto de la profesión y de allí debe surgir un Proyecto Educativo que enlace la misión de la Universidad con las necesidades de esa Sociedad sin descuidar el desarrollo del objeto de conocimiento de la profesión.

Por ello la investigación, como variable esencial de ese desarrollo y parte indivisa del Proyecto, priorizará la dimensión axiológica; será una tarea con apoyo ético en todo el proceso desde la elección del objeto a investigar y la selección de metodologías.

La **responsabilidad** en y por la que proponemos trabajar es más amplia, más profunda y más permanente que aquella cuya versión jurídica refiere a las consecuencias derivadas de la mala praxis. Las consecuencias de la acción humana y profesional irresponsable exceden al terreno individual y por eso mismo los valores deben ser parte del Proyecto Educativo.

ANEXO I: Diseño de los Encuentros de Capacitación

PROGRAMA DE TUTORÍAS

Primer encuentro de capacitación para tutores

I Justificación de la propuesta de trabajo

Este encuentro marca el inicio de la formación prevista en el **Programa de Tutorías**; dadas las características de la información que es preciso poner de inmediato al alcance de los profesores y precisamente por su carácter inaugural, esta instancia estará centrada en el reglamento del programa y sus fundamentos. Dicha información resulta indispensable para que los tutores conozcan los propósitos que orientan el Programa y dispongan de un momento de reunión con sus pares que les posibilite efectuar sus aportes, manifestar sus inquietudes, exteriorizar sus dudas y exponer sus expectativas.

Esta actitud que prioriza el escuchar de los tutores, irá cediendo lugar a favor de su palabra, para continuar planificando la capacitación, la que tendrá lugar de manera simultánea con el control que efectuará la coordinación del programa.

II Propósito:

Ofrecer un encuentro para generar la **reflexión** de los tutores sobre su práctica inmediata en esta función, a partir de:

- La explicación de los fundamentos teóricos del Programa de Tutorías;
- La delimitación preliminar de la intervención de los actores;
- La propuesta para la administración el Programa de Tutorías;
- La exposición de los criterios básicos para el inicio de las actividades;

III Metodología:

Esta reflexión focalizará en la premisa que el desconocimiento de los fundamentos de la tutoría como función educativa estratégica, puede dificultar el logro de las metas de mejoramiento de la calidad que persigue la política académica de la Facultad.

IV Contenidos:

CONTEXTO GENERAL

La universidad latinoamericana como contexto de las políticas de formación profesional. La función de las tutorías en el contexto descrito.

Marco normativo: Ley de educación superior. Ley federal. Estatuto de la UNLZ.

CONTEXTO PARTICULAR

El programa de Tutorías. Dependencia funcional y funciones de la coordinación. Ejes de trabajo: condiciones y posibilidades. Metas: institucionales, del tutor y del tutelado. La integración de las metas y su impacto en la institución.

POLITICA ACADÉMICA DE LA FACULTAD

La tutoría como acción vinculada a la permanencia. Características atribuidas a la tutoría como acción. El programa de tutoría como estrategia de mejoramiento. Secuencia posible: ingreso-desorientación-obstáculos-frustración-abandono. Acciones para neutralizarla. Secuencia deseable: ingreso-orientación-identificación y superación de obstáculos-acciones/reflexivas-emancipación-egreso. Modelos alternativos. La construcción del modelo.

LA TUTORIA COMO FUNCIÓN EDUCATIVA

Tutoría: concepción de la institución. La educación como posibilitadora del desarrollo humano. Vinculación entre desarrollo humano y proyecto de vida. La profesión como parte del proyecto de vida. Los cuatro pilares de la educación, recomendación de la UNESCO. La tutoría al servicio de la orientación.

LOS GESTORES PRINCIPALES

Tutores y tutelados. Perfil del tutor. Obligaciones del tutor y del tutelado en el programa. Obstáculos más frecuentes para el estudiante e intervenciones posibles del tutor, en la primera edición el programa.

V Objetivos:

Se espera que al cabo del encuentro los tutores se encuentren en condiciones de:

Comprender:

- La función educativa de las tutorías y su papel en el proceso de búsqueda de la calidad institucional, desde la perspectiva de la Facultad.
- Los fundamentos teóricos del Programa de Tutorías en la Facultad.

Analizar:

- El perfil actual del alumno que ingresa a la universidad y las circunstancias que condicionan su permanencia.
- La práctica como tutores en el contexto histórico/social e institucional en el que se desarrolla.

Valorar la función del tutor como medio para orientar a los estudiantes y

- Promover su independencia
- Desarrollar su responsabilidad individual
- Incentivar su pensamiento crítico

VI Tiempo estimado del encuentro:

Tres horas reloj.

VII Recursos:

Se utilizará una presentación en power point, retroproyector y pizarrón.

VIII Evaluación:

Al cabo del encuentro se solicitará a los participantes que identifiquen el o los conceptos expuestos en el encuentro que estiman más relevantes para su futura práctica como tutores, así como también el o los temas que se vinculen con sus intereses en torno a la función tutorial y que podrían ser incluidos en el temario del circuito de formación.

IX Bibliografía:

DEWEY, John. *Cómo pensamos: Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona: Paidós, 1989, p. 21.

Estatuto de la UNLZ

GARDNER, Howard. *Inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós, 1995

GOLEMAN, Daniel. *La inteligencia emocional*. Buenos aires: Javier Vergara, 1999, p. 27.

Ley de Educación Superior 24.521/95

Ley Federal de Educación 24.195/93

MÜLLER, Marina. *Docentes Tutores*. Buenos Aires: Bonum. 1997

SENGE, Peter M. *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Barcelona: Granica, 1996, p. 20.

SLADOGNA, Mónica G. "Una mirada a la construcción de las competencias desde el sistema educativo. La experiencia Argentina". En: CINTERFOR-OIT. *Competencias laborales en la formación profesional*. Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional. N° 149, mayo-agosto de 2000, p. 115.

PROGRAMA DE TUTORÍAS

Segundo encuentro de capacitación para tutores

I Justificación de la propuesta de trabajo

Este segundo encuentro se enmarca en la formación prevista en el Programa de Tutorías y como tal considera:

- ✓ Las características de los grupos conformados en cada una de las dos comisiones;
- ✓ Los resultados del primer encuentro y
- ✓ Las inquietudes que los tutores manifestaron espontáneamente o a requerimiento de la Coordinación del Programa.

Los tutores poseen la información básica en relación con el **Programa de Tutorías**, a partir de aquí es preciso trabajar con ellos de forma permanente y sobre sus propias demandas e intereses.

La actitud que en el primer encuentro privilegió el escuchar de los tutores, se sustituirá en éste por su palabra, desde las actividades planificadas.

II Propósito:

Ofrecer un encuentro para generar la **reflexión** de los tutores sobre su práctica inmediata en esta función, a partir de los intereses expresados:

- ✓ Los objetivos del Programa de Tutorías;
- ✓ Las reglas de comunicación entre tutores, coordinación y los equipos de asesoramiento;
- ✓ Las expectativas del Programa en relación con el rol del tutor;
- ✓ La definición concertada y consentida del rol del tutor;
- ✓ Las estrategias mínimas para abordar las problemáticas de los tutelados.
- ✓ La entrevista inicial.

III Metodología:

Esta reflexión focalizará en la premisa que el desconocimiento de los fundamentos de la tutoría como función educativa estratégica, puede dificultar el logro de las metas de mejoramiento de la calidad que persigue la política académica de la Facultad.

IV Actividades:

Resolución de guías en pequeños grupos de discusión.
Juego de desempeño de roles sobre una construcción grupal.

V Contenidos:

LOS GESTORES PRINCIPALES

Tutores y tutelados. Perfil del tutor. Obligaciones del tutor y del tutelado en el programa. Obstáculos más frecuentes para el estudiante e intervenciones posibles del tutor, en la primera edición el programa.

LA ENTREVISTA INICIAL

Tipos de entrevistas. Actitud del tutor en la entrevista. Lo que se dice y lo que se calla. El contrato inicial. Las barreras de la comunicación. La información: confidencialidad y propósitos. La construcción del lazo de confianza. La transferencia. Valores.

VI Objetivos:

Se espera que al cabo del encuentro los tutores se encuentren en condiciones de:

Comprender

- La función educativa de las tutorías y su papel en el proceso de búsqueda de la calidad institucional, desde la perspectiva de la Facultad.

Analizar

- El perfil actual del alumno que ingresa a la universidad y las circunstancias que condicionan su permanencia.
- La práctica como tutores en el contexto histórico/social e institucional en el que se desarrolla.

Valorar la función del tutor como medio para orientar a los estudiantes y

- Promover su independencia;
- Desarrollar su responsabilidad individual;
- Incentivar su pensamiento crítico.

Desarrollar habilidades para la comunicación con el tutelado en función de los propósitos de la tutoría.

VII Tiempo estimado del encuentro:

Tres horas reloj.

VIII Recursos

Se utilizarán:

Tiras de Quino.

Cuestionarios para reformular.

Textos breves con orientaciones generales.

IX Evaluación

Al cabo del encuentro se solicitará a los participantes que respondan un cuestionario con escala sobre la función tutorial, destinado a recoger su opinión y ponerla a disposición de la coordinación del Programa.

X Bibliografía

MÜLLER, Marina. *Docentes Tutores*. Buenos Aires: Bonum. 1997

STENHOUSE, Lawrence *La investigación como base de la enseñanza*. Colección Pedagogía. Madrid: Ediciones Morata. 1996

BERNSTEIN, Basil. *Pedagogía. Control simbólico e identidad*. España: Ediciones Morata. 1998.

GARCIA ARZENO, María Cristina. *El educador como figura de identificación*.

PROGRAMA DE TUTORÍAS

Tercer encuentro de capacitación para tutores

I Justificación de la propuesta de trabajo

Este tercer encuentro se enmarca en la capacitación prevista en el **Programa de Tutorías** y como tal, considera:

- ✓ Las características de los grupos conformados en cada una de las dos comisiones;
- ✓ Los resultados de los encuentros anteriores;
- ✓ Las inquietudes que los tutores manifestaron espontáneamente o a requerimiento de la coordinación del programa, y que se constituyen en objeto de análisis;
- ✓ Los tópicos que es necesario reforzar y/completar de acuerdo con los aspectos que se vinculan con el inicio inminente de las acciones tutoriales propiamente dichas, y lo que cada grupo demanda de manera particular;

Los tutores ya conocen el Programa de Tutorías pero es preciso continuar trabajando con ellos en forma permanente y desde sus propias demandas, intereses y necesidades. Esta permanencia se plantea como una estrategia que facilite la seguridad que necesitan para concretar lo que ellos mismos esperan poder/saber hacer.

Las actividades que en el primer encuentro priorizaron el escuchar de los tutores, se sustituyó por su palabra/acción; trabajamos desde una concepción de formación que incluye la participación activa de los destinatarios.

Estos encuentros pretenden progresar hacia contextos de realidad, sin embargo y en virtud que el programa no ingresó en la etapa de actividad tutorial propiamente dicha, nos situamos en escenarios de ficción y de anticipación con el material que los profesores-tutores generan con sus pares.

En la experiencia recogida hasta aquí se evidencia entre los participantes que asisten regularmente, una disímil implicación con el rol. Entendemos que esto se relaciona con la forma en que el tema los está movilizando, en tanto la coordinación elabora hipótesis que le permiten efectuar proyecciones en la tarea que los tutores desarrollarán luego con los tutelados.

En el trabajo está muy presente el contexto de la institución y las formas en que ésta influirá en las metas previstas para el Programa, también se explicita el pedido que los alumnos reciban información específica con anterioridad a su ingreso al programa, lo que está previsto por la coordinación.

La dinámica de los grupos puso de manifiesto la capacidad para escuchar a otros y “negociar” con ellos, habilidad que utilizarán especialmente en su función. Surgieron expresiones individuales significativas que se registran en la coordinación como progresiones y/o regresiones en la tarea, y que constituyen insumos para el control del proceso de formación.

II Propósitos:

Ofrecer un encuentro para generar la **reflexión** de los tutores sobre su práctica inmediata en esta función, a partir de los intereses expresados y los lineamientos de la coordinación del programa:

- ✓ Los objetivos del programa de tutorías;
- ✓ Las expectativas del programa en relación con el rol del tutor;
- ✓ Las estrategias elementales para abordar las problemáticas de los tutelados;
- ✓ La entrevista inicial;
- ✓ La autoridad en la función tutorial.

Reafirmar el propósito de los encuentros como posibilitadores del compromiso con el programa y sus objetivos, y como medios para el análisis de las propias inquietudes.

III Metodología:

Esta reflexión focalizará en la premisa que:

El desconocimiento de los fundamentos de la tutoría como función educativa estratégica, puede dificultar el logro de las metas de mejoramiento de la calidad que persigue la política académica de la Facultad de Derecho.

Esta premisa opera como problema a resolver, pudiendo dar lugar al surgimiento de nuevos problemas en este encuentro y en los sucesivos. En este sentido los grupos conformados en las dos comisiones avanzaron hacia la identificación de aspectos que los preocupan, los que son recuperados por la coordinación y devueltos como demanda para los encuentros de capacitación, entre ellos:

El equilibrio necesario entre el poder y la autoridad del tutor.

Qué actitud adoptar frente a los posibles cuestionamientos de los tutelados hacia la institución, sus prácticas y su cultura, sin comprometerse en áreas o decisiones que los exceden.

Cómo diferenciar y ejercer las funciones de un mismo rol (el docente) sin conflicto, manteniendo la tensión en una situación no obstaculizadora.

Los tutores frente a sus pares docentes y frente a la institución, desde la dimensión ética.

La transferencia en la tutoría, el rechazo y/o la aceptación como posibilidades.

El cuidado de la propia integridad psíquica y la del tutelado.

El desarrollo de habilidades para adecuar el estilo de comunicación a personalidades y problemáticas diversas.

IV Actividades:

Resolución de guías en pequeños grupos de discusión.

Juego de desempeño de roles sobre una construcción grupal.

Trabajo de evocación: el mejor/peor alumno, el mejor/peor docente.

V Contenidos:

LA ENTREVISTA INICIAL

Tipos de entrevistas. Actitud del tutor en la entrevista. Lo que se dice y lo que se calla. El contrato inicial. Las barreras de la comunicación. La información: confidencialidad y propósitos. La construcción del lazo de confianza. La transferencia. Los valores.

LA TUTORIA COMO INTERVENCIÓN

La relación entre la actitud del estudiante universitario y sus aprendizajes psicosociales previos. El desarrollo de la confianza del tutelado en sus propias posibilidades. La investidura de poder en el tutor. Autoridad y firmeza.

VI Objetivos:

Se espera que al cabo del encuentro los tutores se encuentren en condiciones de:

Comprender

- La función educativa de las tutorías y su papel en el proceso de búsqueda de la calidad institucional, desde la perspectiva de la Facultad.

Analizar

- El perfil actual del alumno que ingresa a la universidad y las circunstancias que condicionan su permanencia.
- La práctica como tutores en el contexto histórico/social e institucional en el que se desarrolla.

Valorar la función del tutor como medio para orientar a los estudiantes y

- Promover su independencia;
- Desarrollar su responsabilidad individual;
- Incentivar su pensamiento crítico;

Valorar el intercambio de opiniones con los pares como forma de aprendizaje y construcción del rol.

Desarrollar habilidades para la comunicación con el tutelado en función de los propósitos de la tutoría.

VII Tiempo estimado del encuentro:

Tres horas reloj.

VIII Recursos

Se utilizarán:

Cuestionarios para reformular.

Textos breves con orientaciones generales.

IX Evaluación

Se efectuará la devolución e los resultados de la encuesta administrada en el segundo encuentro.

X Bibliografía

MÜLLER, Marina. *Docentes Tutores*. Buenos Aires: Bonum. 1997

STENHOUSE, Lawrence *La investigación como base de la enseñanza*. Colección Pedagogía. Madrid: Ediciones Morata. 1996

BERNSTEIN, Basil. *Pedagogía. Control simbólico e identidad*. España: Ediciones Morata. 1998.

GARCIA ARZENO, María Cristina. *El educador como figura de identificación*.

MAISONNEUVE, Juan. *Introducción a la psicología social*. España: Ediciones Morata. 1974.

PROGRAMA DE TUTORÍAS

Cuarto encuentro de capacitación para tutores

I Justificación de la propuesta de trabajo

Este cuarto encuentro se enmarca en la capacitación prevista en el Programa de Tutorías y como tal, considera:

- ✓ Las características de los grupos conformados en cada una de las dos comisiones.
- ✓ Los resultados de los encuentros anteriores.
- ✓ Las inquietudes que los tutores manifestaron espontáneamente o a requerimiento de la coordinación del programa, y que se constituyen en objeto de análisis.
- ✓ Los tópicos que es necesario reforzar y/completar de acuerdo con los aspectos que se vinculan con el inicio de las acciones tutoriales propiamente dichas, y lo que cada grupo demanda de manera particular.

Esta reunión es la última previa al inicio de la acción tutorial propiamente dicha, en consecuencia el encuentro marca un hito en la historia del primer grupo de tutores, en el programa y en todos aquellos que dentro de la institución, están comprometidos con él.

A partir de aquí ingresamos al contexto real, abandonando los escenarios de ficción y de anticipación que permitieron que los tutores conocieran los propósitos del programa y aportaran de manera explícita en algunos casos, y seguramente implícita en todos los demás, sus propios propósitos. En este sentido creemos haber cumplido con lo que expresáramos en una de las placas de la presentación inicial, al referirnos a la integración de metas. Nos resta aún el elemento que completa el sistema: el estudiante y sus propósitos.

Los alumnos que ingresan al programa superan en número los cálculos estimados, esta actitud nos muestra la aceptación de una propuesta pensada para orientarlos y retenerlos, incentivándolos a crear por sí mismos mejores condiciones para su estudio en esta Facultad, y/o fuera de ella.

El interés de algunos tutores en conocer experiencias semejantes/equivalentes al Programa la condición de su actualidad y cercanía a la realidad argentina, nos movió en la búsqueda de esas prácticas y este cuarto encuentro prevé un tiempo para conocerlas y analizarlas juntos. En este sentido baste anticipar aquí que, aún en ámbitos donde la situación cultural, laboral, social y económica de los estudiantes es cualitativamente diferente de la de nuestros alumnos, la preocupación por la deserción, por el menor esfuerzo para encarar los estudios, por la poca exigencia de ellos mismos y la de algunos docentes en el tratamiento riguroso del conocimiento, es motivo de preocupación en todas las instituciones, lo que nos conduce necesariamente a reconocer otras crisis y a efectuar otras deliberaciones no menos importantes y directamente relacionadas.

Vinculado con lo anterior podemos asegurar que los tutores que estamos ayudando a formar en tanto, simultáneamente, capitalizamos la experiencia que arroja esta primera edición del Programa, trabajaron próximos a la acción operativa concreta que demanda la tutoría, pero trascendieron claramente ese nivel. Pudieron pensar en un contexto que está más allá de esta circunstancia en

que la Facultad los coloca y que ellos asumieron, e incrementaron su compromiso reflexionando con un alto grado de responsabilidad sobre las verdaderas causas que determinan que las universidades (“pobres y ricas”) dediquen esfuerzos a “retener con calidad”.

En el trabajo de los tutores y en el nuestro con ellos, continúa muy presente el contexto de la institución y las formas en que ésta influirá en las metas previstas para el programa, también en esto encontramos identidad en las experiencias que recogimos en otras instituciones de educación superior.

Se ratifica el pedido que los alumnos reciban información específica con anterioridad a su ingreso al sistema, lo que se cumple desde la coordinación.

II Propósitos:

- Reafirmar el valor de los encuentros como posibilitadores del compromiso con el Programa y sus objetivos, y como medios para el análisis de las propias inquietudes.
- Reflexionar sobre el compromiso personal e institucional con la función.

III Metodología:

Esta reflexión focalizará en la premisa que:

El desconocimiento de los fundamentos de la tutoría como función educativa estratégica, puede dificultar el logro de las metas de mejoramiento de la calidad que persigue la política académica de la Facultad de Derecho.

Esta premisa opera como problema a resolver, pudiendo dar lugar al surgimiento de nuevos problemas en este encuentro y en los sucesivos. En este sentido los grupos conformados en las dos comisiones avanzaron hacia la identificación de aspectos que los preocupan, los que son recuperados por la coordinación y devueltos como demanda para los encuentros de capacitación, entre ellos:

El equilibrio necesario entre el poder y la autoridad del tutor.

Qué actitud adoptar frente a los posibles cuestionamientos de los tutelados hacia la institución, sus prácticas y su cultura, sin comprometerse en áreas o decisiones que los exceden.

Cómo diferenciar y ejercer las funciones de un mismo rol (el docente) sin conflicto, manteniendo la tensión en una situación no obstaculizadora.

Los tutores frente a sus pares docentes y frente a la institución, desde la dimensión ética.

La transferencia en la tutoría, el rechazo y/o la aceptación como posibilidades ciertas.

El cuidado de la propia integridad psíquica y la del tutelado.

El desarrollo de habilidades para adecuar el estilo de comunicación a personalidades y problemáticas diversas.

IV Actividades:

- Coordinar aspectos operativos del inicio de la acción tutorial.
- Elaborar un material que permita analizar la actitud de los estudiantes frente al estudio, como tarea que requiere ser organizada.
- Analizar experiencias tutoriales recientes en otras instituciones de educación superior.

V Contenidos:

LA EXPERIENCIA EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
Los sistemas de tutoría y de orientación a los estudiantes en la Universidad Austral, en la Universidad Católica Argentina (dos experiencias) y en un Instituto de Formación Docente Oficial dependiente del Gobierno de la Ciudad de Bs. As.

LOS ESTUDIANTES FRENTE A LAS TAREAS QUE DEMANDA ESTUDIAR
El estudio como objeto de aprendizaje. Los hábitos de estudio. Motivos para estudiar y motivos para no hacerlo. La planificación de las sesiones de estudio. El uso de las bibliotecas y la utilización de los libros de textos. El registro en la clase.

VI Objetivos:

Se espera que al cabo del encuentro los tutores se encuentren en condiciones de:

Comprender

- La función educativa de las tutorías y su papel en el proceso de búsqueda de la calidad institucional, desde la perspectiva de la Facultad.

Analizar

- El perfil actual del alumno que ingresa a la universidad y las circunstancias que condicionan su permanencia.
- La práctica como tutores en el contexto histórico/social e institucional en el que se desarrolla.
- Otras experiencias institucionales de carácter semejante.

Valorar la función del tutor como medio para orientar a los estudiantes y

- Promover su independencia
- Desarrollar su responsabilidad individual
- Incentivar su pensamiento crítico

Valorar el intercambio de opiniones con los pares como forma de aprendizaje y construcción del rol.

Desarrollar habilidades para la comunicación con el tutelado en función de los propósitos de la tutoría.

VII Tiempo estimado del encuentro:

Tres horas reloj.

VIII Recursos

Se utilizarán:

- Textos y revistas.
- Síntesis informativa sobre tres experiencias en instituciones de educación superior.

IX Evaluación

Queremos conocer cómo se sienten con anterioridad al inicio de la tarea tutorial, para ello les solicitaremos que describan individual y brevemente:

Los cambios que creen haber experimentado entre el ingreso al Programa y este día. Ejemplos: cambios sobre su propia escala de valores y cómo los mismos contribuirían u obstaculizarían el rol. Mejor percepción acerca de la importancia de una buena escucha en el trabajo con los estudiantes, importancia del conocimiento de los estudiantes, de sus necesidades, intereses y del nivel de partida para lograr orientarlos adecuadamente.

Si consideran que el rol de tutor reafirma su compromiso social con la tarea de educar y con su preocupación por la calidad de la educación en argentina hoy.

Si sienten que el trabajo en el Programa propiciará una mayor sensibilización hacia la necesidad de encarar el tema de la orientación como problemática curricular que demanda reflexión profunda.

Si consideran que estos cuatro encuentros estimularon su autoperfeccionamiento, la responsabilidad y la autonomía de ustedes en este nuevo rol.

X Bibliografía

SIRVENT, María Teresa, LLOSA, Sandra. *Jóvenes y Adultos en situación de riesgo educativo: Análisis de la demanda potencial efectiva*. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la educación. Año VII, N ° 12. Agosto de 1998.

GALAN, Liliana, TAVELLA, Laura, SANTANGELO, María Andrea. *De la masividad a más identidad*. En ECOS de Grado y Posgrado. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Segundo ciclo. Año 1. Número 0. Setiembre-Diciembre 2003

SISTEMAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES EXPERIENCIAS RECIENTES EN BUENOS AIRES-ARGENTINA. Documento elaborado para el Programa de Tutorías. Agosto de 2004

PROGRAMA DE TUTORÍAS

Quinto encuentro de capacitación para tutores

I Justificación de la propuesta de trabajo

Este quinto encuentro se enmarca en la capacitación prevista en el **Programa de Tutorías** y como tal, considera:

- ✓ Las características de los grupos conformados en cada una de las dos comisiones;
- ✓ La experiencia individual de los tutores y la del grupo de formación;
- ✓ Las inquietudes que los tutores manifestaron espontáneamente o a requerimiento de la coordinación del programa, y que se constituyen en objeto de análisis;
- ✓ Los tópicos que es necesario reforzar y/completar de acuerdo con los aspectos que se vinculan con el inicio de las acciones tutoriales propiamente dichas, y lo que cada grupo demanda de manera particular;

Esta reunión es la primera posterior al inicio de la acción tutorial propiamente dicha. La coordinación asignó tutelados a los tutores sobre la base de la disponibilidad horaria de unos y otros y, a la fecha, tuvieron lugar las entrevistas iniciales.

Preveamos que aun los tutores que manifestaron mayor seguridad respecto de sus posibilidades de intervención, querrán compartir su experiencia con sus pares, por lo que este encuentro tiene esa una única actividad.

Nos permitimos recordar la frase que dio inicio a nuestro contrato y que tuvo el propósito de enfatizar el núcleo de esta función:

“Se necesita coraje para pararse y hablar. Pero mucho más para sentarse y escuchar”

Aunque siempre dentro del contexto de la capacitación, no entregaremos consigna escrita con la intención de “liberar” al grupo y a sus miembros.

Creemos necesario tomarnos de la historia del **Programa** y del material que produjimos para todos. Tendemos un puente con nuestro primer encuentro para revisar lo que comunicamos porque se relaciona con el trabajo de esta jornada:

Intervenciones posibles del **TUTOR**

Sondear:

Valores y actitudes frente al trabajo.

Expectativas vocacionales.

Expectativas de género, profesionales y académicas.

Colaborar con:

El ejercicio de las competencias para la toma de decisiones.

El mantenimiento de las expectativas positivas detectadas.

El análisis de las creencias vocacionales tanto de los tutelados como las de su entorno familiar

ALGUNOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS VOCACIONALES

Promover la reflexión sobre su futuro académico y profesional.

Proporcionar entrenamiento para autoconocerse, tomar decisiones y explorar el mundo laboral.

Incentivar la formulación de estrategias para elegir y para tomar decisiones eficaces.

Impulsar el desarrollo de competencias para gestionar y planificar su carrera.

Esperamos identificar en el relato de los tutores el marco desde el que operan e incentivarlos para relacionar lo que están haciendo, con la teoría en la que apoyamos el **Programa** y la capacitación dentro del mismo. Como contracara, vamos al encuentro de la práctica tutorial para que nos permita desaprender y corregir los errores del contexto apriorístico.

Buscaremos al tutelado en los discursos de los profesores tutores, ya que es el estudiante el destinatario del **Programa** que esta Facultad diseñó, y su orientación y retención con calidad, constituyen el fin último de nuestra tarea. En consecuencia, es su voz y su preocupación el material que como energía/información nos es devuelto a través de los tutores.

II Propósitos:

- Reafirmar el valor de los encuentros como posibilitadores del compromiso con el programa y sus objetivos, y como medios para el análisis de las propias inquietudes;
- Reflexionar sobre el compromiso personal e institucional con la función.

III Metodología:

Esta reflexión focalizará en la premisa que:

El desconocimiento de los fundamentos de la tutoría como función educativa estratégica, puede dificultar el logro de las metas de mejoramiento de la calidad que persigue la política académica de la Facultad.

IV Actividad:

- Relatar las primeras entrevistas con los tutelados en el marco del programa.

V Contenidos:

Retomaremos contenidos conceptuales y actitudinales a partir de las narraciones de los tutores.

VI Objetivos:

Se espera que al cabo del encuentro los tutores se encuentren en condiciones de:

Reflexionar sobre la primera experiencia como tutores;

Identificar la teoría en la propia práctica;

Valorar la función del tutor como medio para orientar a los estudiantes y

- Promover su independencia;
- Desarrollar su responsabilidad individual;
- Incentivar su pensamiento crítico.

Valorar el intercambio de opiniones con los pares como forma de aprendizaje y construcción del rol.

Desarrollar habilidades para la comunicación con el tutelado en función de los propósitos de la tutoría.

VII Tiempo estimado del encuentro:

Tres horas reloj.

VIII Evaluación

La evaluación de este encuentro se orienta a la autoevaluación de la primera experiencia de los tutores.

PROGRAMA DE TUTORÍAS

Sexto encuentro de capacitación para tutores

I Justificación de la propuesta de trabajo

Este sexto encuentro se enmarca en la capacitación prevista en el Programa de Tutorías y como tal, considera:

- ✓ Las inquietudes que los tutores manifestaron espontáneamente o a requerimiento de la coordinación del programa, y que se constituyen en objeto de la formación;
- ✓ Los tópicos que es necesario reforzar y/completar y que se vinculan con las acciones tutoriales concretas, con lo que cada tutor demanda de manera particular, y con lo que el grupo de profesores expresó en el último encuentro.

Insertos en el contexto real, trabajamos nuestra propuesta de capacitación atendiendo la necesidad de ahondar en la reflexión de los participantes y en los puntos de interés que la tarea les genera y que no se limita al ámbito del **Programa**. Creemos que conectar la reflexión de estos profesores con la experiencia que atraviesan, es útil y repercute positivamente en su labor como tutores; también como docentes.

En el encuentro anterior trabajamos un caso enmarcado en el **Programa** y que fue asociado por una docente al inicio de la jornada, con un contenido de la planificación: *“El papel de las emociones en las modificaciones personales”*.

El relato a cargo de la profesora tutora evidenció su interés por la singularidad de las reuniones con el/la tutelado/a, singularidad dada en términos de las diferentes formas que adquieren. La atención se focalizó en la búsqueda de lo que *“realmente le está pasando”* al alumno/a, qué contenidos de los relatos remiten a cuestiones absolutamente propias y qué contenidos incorporan historias (o partes de éstas) personales, pero no propias. Se evidencia un marcado interés en identificar los *“verdaderos”* motivos que llevaron al tutelado/a al Programa, y el develamiento de los obstáculos para estudiar y cursar satisfactoriamente la carrera. La profesora trabaja sobre sus primeras hipótesis y manifiesta no conformarse con el *“primer relato”* por considerarlo provisional.

Más allá de los aportes de los miembros del grupo y el nuestro como capacitadores, la profesora transita con criterio propio estas primeras intervenciones en el campo de la tutoría, refiriendo permanentemente a la función orientadora. Aunque refuerza verbalmente la claridad de la percepción de su rol, no oculta la preocupación por *“estar haciendo las cosas bien”*, delimita su intervención y comparte voluntariamente la experiencia con sus pares.

A partir de este relato tomamos para este encuentro algunos aspectos psicodinámicos de las relaciones interpersonales que pueden resultar de interés. El caso descrito y el contenido de la evaluación de otro profesor tutor, fundamentan nuestro trabajo de este día.

Sin perjuicio de lo anterior, de los dos casos elegidos para el encuentro anterior (IAN y ANNE), el grupo pudo trabajar -sin completarlo- uno; por esta razón la dinámica de esta reunión queda supeditada a la finalización de lo que tenemos pendiente. En idéntico sentido, y por indicación de la Coordinación, se

reserva un tiempo para la evaluación que los tutores debieron remitir vía correo electrónico. Creemos necesario señalar al grupo esta situación y analizarla a efectos de identificar juntos, maneras alternativas de evaluar lo que hacemos. La formación que nos proponemos parte de los intereses y las necesidades de los profesores tutores, por lo que resulta necesaria la evaluación; los resultados que arroja el programa y que están siendo sistematizados constituyen insumos para la metaevaluación del Programa.

II Propósitos:

- Reafirmar el valor de los encuentros como experiencia significativa de aprendizaje;
- Reflexionar sobre el compromiso personal e institucional con la función;
- Relacionar las ideas que poseemos sobre la tutoría, con la práctica concreta de la acción y la crítica de la acción misma;
- Identificar la/s teoría/s que lleva implícita la práctica tutorial que realizamos;
- Analizar la práctica tutorial desde diferentes aportes teóricos;
- Promover el desarrollo de las capacidades naturales que cada tutor posee para esta labor.

III Metodología:

Nuestro trabajo focaliza en una nueva premisa que parte de la reflexión de un miembro del grupo:

La reflexión de los tutores sobre la acción que están llevando a cabo, facilita el logro de las metas de mejoramiento de la calidad que persigue la política académica de la Facultad.

Esta premisa subyace en el trabajo del grupo y promueve en los miembros nuevos intereses que atraviesan la función tutorial mostrando su real dimensión docente:

“No puedo dejar de mencionar los cambios observados en nuestro grupo de docentes. Esto ha sido quizás, a mi entender, el producto mas interesante observable, ya que a diferencia de los otros no fue planteado como un objetivo. Nos hemos transformado en un grupo de reflexión que, como se vio en la última reunión, superó la problemática propia de la tutoría para plantearse problemas más generales vastos y profundos y cuestionamientos que hacen a la estructura de la carrera. Aunque no se trate de un grupo institucionalizado con ese objetivo, esta secuencia no buscada, con toda seguridad no dejará de tener sus implicancias”
Expresiones de un Profesor Tutor.

IV Actividades:

- Lectura de material seleccionado y resolución de una guía de trabajo.

V Contenidos:

A)

Influencia de los factores subjetivos en las impresiones sobre los demás: la emoción Vs. la razón o la lógica.

El autoconocimiento: factores que conforman la percepción sobre uno mismo.

B)

Los docentes como creadores de referentes.

Cuatro referentes posibles: dignidad, de cohesión social, interacción constructiva y pertinencia de los aprendizajes

VI Objetivos:

Se espera que al cabo de los encuentros los tutores se encuentren en condiciones de:

- Comprender el impacto de la experiencia como tutores en su rol docente.
- Analizar los supuestos humanísticos, holísticos y psicodinámicos de la relación interpersonal.
- Valorar el intercambio de opiniones entre pares como método de aprendizaje y construcción del rol.
- Desarrollar habilidades para:
 - ⇒ La reflexión y la autorreflexión;
 - ⇒ La producción de teoría a partir de la práctica;
 - ⇒ Intervenir con fundamento teórico;
 - ⇒ Plantear preguntas y hacer sugerencias.

VII Tiempo estimado del encuentro:

Tres horas reloj.

VIII Recursos

Se utilizarán:

- Textos.
- Guía para el trabajo en grupos.

IX Evaluación

Proponer alternativas de evaluación para el trabajo de cada encuentro.

X Bibliografía

Material seleccionado para el Programa de Tutorías:

- MAESTROS CREADORES DE REFERENTES
- LA VENTANA JOHARI

ANEXO II: La experiencia de capacitación evaluada por los profesores tutores

Se transcriben a continuación algunos de los pasajes de la evaluación que se solicitó a los profesores tutores; la consigna fue:

Identificar sintéticamente aspectos positivos y negativos que la experiencia individual arroja hasta este momento.

“...creo que el programa de tutorías ha creado un espacio de dialogo, que a veces los estudiantes que recién se inician en la vida universitaria no encuentran. La no aprobación de materias en muchos casos no se debe a falta de estudio o dificultades de comprensión sino a dificultades de inserción en la vida universitaria, ya sea por problemas económicos, familiares o propios del estudiante. Los cursos muy numerosos de las primeras materias no le permiten a todo el mundo relacionarse con sus pares, los estudiantes, por ejemplo las personas mayores, no quieren hacer “papelones” ante sus compañeros más jóvenes, y menos aun con el docente. Al concurrir a la tutoría sienten, que la Facultad, les está brindando un tiempo y un espacio donde se los escucha, donde sus problemas son atendidos, dejan de sentirse masificados y afloran sus fortalezas para hacer frente a las dificultades que las diversas materias le van presentando. Una frase recurrente que expresan los tutelados es: “He dejado de ser un número me tratan como persona. Otro aspecto importante que rescato es que a lo largo de las entrevistas los tutelados ha dejado de percibir el aplazo como un fracaso, sino como un obstáculo que deben superar, aprovechando la experiencia para tratar que no les vuelva a suceder. Así aquellos que no han rendido bien ninguno de los parciales siguen concurriendo a los encuentros, y están estudiando para rendir alguna materia libre en diciembre y hasta hacen planes para recuperar alguna materia en los cursos de verano. También quiero destacar que todos los tutelados han asumido un fuerte compromiso con el programa, sintiéndose como parte integrante de los mismos, lo que quiero resaltar es que no vienen “a ver que pasa”, sino que participan activamente del encuentro, mostrando cierto desagrado cuando algún encuentro es suspendido por alguna razón ajena a tutor y tutelado (no realización del encuentro por falta de aulas debido a mesas libres). En cuanto a mi experiencia personal, siento que el compromiso asumido en las tutorías, ha trascendido hacia mi labor como docente en la Facultad, haciéndome reflexionar sobre la práctica de la enseñanza y en especial sobre la problemática de los estudiantes. ¿Que les pasa a ellos mientras yo explico algún tema? Por último no quiero dejar de mencionar los encuentros de capacitación con el grupo de tutores, el grupo ha logrado un espacio de reflexión donde compartimos experiencias y donde sentimos que a pesar de todo y de todos los que tratan que así no sea, la Argentina, de igualdad de oportunidades para todos, se puede lograr; que un país distinto es posible, porque hay muchos argentinos que transitan por esa senda de cambio, aunque tan solo sea un pequeño grupo de reflexión, en el conurbano bonaerense. El clima logrado en estos encuentros es como sentarse a leer un buen libro, donde el tiempo se detiene, no existen horarios ni urgencias, uno quiere conocer el final pero al mismo tiempo desea que el libro nunca termine.

Con relación a los aspectos negativos, el mismo está relacionado con problemas administrativos y fue la falta de continuidad de los encuentros entre tutores y tutelados por feriados y mesas libres”

“La tutoría es una gran apuesta hacia lo positivo, la función es múltiple y multiplicadora”.

“...trabajó (se refiere a su tutelado) para detectar la falencia en la autorreflexión, donde afloró que fragmentaba los textos, realizando estas fragmentaciones de apuntes”

“...no presenta problemas para aprender sino una gran deficiencia en la autoestima, eligió la carrera por vocación pero también por problemas familiares para que no se avasallen sus derechos y los de sus hijos”

“...creo que mis expectativas se encuentran superadas, ya que pude aprender mucho de cada uno de ellos, luego de cada encuentro me llevaba a una obligada reflexión, aportándome la misma distintos aprendizajes, los cuales fui aplicando en mi vida cotidiana”

“...hay mucho por hacer pero lo importante es que ya comenzó a hacerse, porque siempre nos llenamos la boca hablando de lo que no se hace, pero nadie se da cuenta que tampoco asume ningún compromiso para que las cosas cambien, por eso valoro el esfuerzo y espero que se consiga más consenso institucional para poder seguir creciendo y tener la conciencia tranquila de que uno hizo lo posible para que el alumno permanezca en nuestra casa o se lleve el mejor recuerdo de ella, para que no tenga que decir que le faltó contención o acompañamiento”

“...espero que este proyecto sirva para hacer crecer la Facultad, pero primordialmente que contribuya a aumentar el índice de retención ya que así tendremos la sociedad que queremos, no actuando como instituciones que se adulan de la cantidad de alumnos que no pudieron ingresar...”

“Aspectos positivos del programa: La aceptación en general favorable por parte de los colegas que no están afectados a esta función; la muy buena aceptación por parte de los alumnos lo que se exterioriza por la cantidad de inscriptos; la posibilidad de colaborar con la formación de estudiantes en cuestiones que exceden el contenido de enseñar una materia específica; la muy buena coordinación; la capacitación brindada”.

Aspectos negativos del programa: un programa como el que se ha implementado no puede sostenerse solamente con la buena voluntad y predisposición de los docentes y coordinadores, razón por la cual, además de brindar y exigir la capacitación correspondiente, se debería también asignar una renta (...) algunos alumnos no lograron interpretar del todo el alcance del programa, y ello puede hacer que se inscriba alguien para quien la tutoría no está destinada y, a su vez, dejen de inscribirse otros que sí lo necesitan”

“...fue paulatino y muy conmovedor pasar de los primeros encuentros con risas y hasta bromas a lágrimas por el nivel y calidez en la capacitación que recibimos todos los tutores acercándonos al compromiso y responsabilidad que cada uno

debía emprender. De ahí en más las tutorías eran un proceso social que se encarnaba en personas y se desarrollaba en ellas, posibilitando y promoviendo el aprendizaje de los tutelados, donde participaran sus necesidades, posibilidades y deseos pero también sus dificultades rechazos y resistencias. La gran responsabilidad era encontrar por diferentes caminos que pudieran llegar a sus metas. Entonces entendí que el tutor no debía controlar o dominar, sino lograr o elucidar en el tutelado sus mejores capacidades. Serviría para que cada uno de ellos como seres humanos libres e inteligentes no se privaran de esa libertad y lograr que se expanda y se potencie y que su capacidad de hacer, sentir y valorar debían ser atendidas, respetadas y desarrolladas. Le serviría a la educación en general porque es el camino para poder lograr una sociedad más pacífica, justa y equitativa que es la que nos debemos todos. A cada uno de nosotros porque cada alumno que permanezca en nuestra Facultad sin duda alguna estará contribuyendo a lograr estos objetivos.”

“...cabe destacar que también tuvo un papel importantísimo el grupo que formamos con los demás docentes, compartimos incertidumbres de lo que iba a pasar con esta nueva tarea”

“...el rol es complejo y de suma importancia para la formación de profesionales, me llevó a reflexionar que debemos contribuir con el desarrollo íntegro de las personas teniendo que hacerlo extensivo a nuestras aulas, no limitándolo al contexto de las tutorías”

“...me cuestiono el tema de la evaluación y la dicotomía existente entre el sistema que premia el recordar datos y contenidos lo que transforma la mayoría de los exámenes en meros ejercicios de memoria y el verdadero aprendizaje mucho más difícil de lograr, especialmente por el poco tiempo disponible y la gran cantidad de alumnos en las aulas. Escuchar a los alumnos debe ser fundamental en la Universidad ya que ellos son los verdaderos protagonistas y a quienes deben dedicarse nuestros esfuerzos, dicho esto sin demagogia”

“...los encuentros de formación me permitieron tomar contacto con otros docentes de la institución y compartir con ellos experiencias e inquietudes. Me he replanteado mi propio ejercicio como docente y las posibilidades de optimizarlo, tanto respecto de la didáctica como de los métodos de evaluación. El programa está aumentando mi motivación y mi compromiso con la docencia y con esta casa, de la que no soy egresada”

“...el proyecto permitirá una toma de conciencia para la población docente, de esto no me cabe ninguna duda. Al realizar la tarea aparecerán “los espejos” en donde uno se verá reflejado por muchas de las observaciones de los tutelados. La tarea de tutor nos dará satisfacción en la medida que los resultados no sólo sirvan para retener con calidad, sino para que nosotros tengamos mayor calidad docente. Es cierto que venimos a dar nuestras clases pero cuántas veces evaluamos nuestros resultados durante la enseñanza. El compromiso no nos elude de atender que tenemos que trabajar con la realidad presente y adecuar los medios y no escapar al desafío dejándonos superar por la crisis, que en realidad es peor si nosotros la asumimos como “justificativo”. Los planes de estudio deben ser reevaluados, se deberán fijar lineamientos o criterios comunes para una mejor

evaluación de los contenidos pero además debemos ser responsables de dicha tarea”

“...cambió mi escala de valores, fundamentalmente en creer que el alumno necesita ayuda y orientación. Considero que el rol de tutor reafirma un compromiso social en la tarea educativa. Los encuentros me generaron perfeccionamiento, exigencia y la búsqueda de herramientas para ejercer este nuevo rol”

“...creo que debo orientar mi atención primordialmente a escuchar al alumno pues es él el que necesita la asistencia por lo que creo fundamental tener el mayor conocimiento e información sobre él. Estoy convencido que el trabajo bien encarado y científicamente apoyado, propiciará una mayor sensibilización hacia la necesidad de encarar el tema de la orientación curricular, por lo tanto creo que el programa de tutorías es buen comienzo para esto, pues se conocerán las necesidades y problemáticas de un universo determinado de alumnos”

“...considero haber experimentado un gran cambio en la concepción de mi rol como docente ya que el mismo no es sólo impartir conocimientos teóricos. Hay que adentrarse y tomar partido en la problemática de la educación de hoy, conocer la problemática desde la posición del alumno que ingresa, desarrollar una escucha activa a partir del conocimiento directo de sus necesidades e intereses abriendo nuevas vías de comunicación para ayudarlos real y efectivamente a reconocerlos y sí serles útil para orientarlos”

“A medida que fueron transcurriendo los encuentros nos adentrábamos en una muy interesante experiencia casi de laboratorio docente. Mi vocación docente creo que se verá reafirmada con este rol y por ese motivo desde ya agradezco que se me haya llamado a participar. Creo que el problema en el que estamos inmersos es de una gran complejidad social, pero como alguien me dijo alguna vez: cuando tenés una habitación totalmente desordenada y dada vuelta, comenzá por ordenar el cajoncito de la mesa de luz”

“...la convocatoria hacia mi persona en un tema tan importante levantó mi autoestima sobre mi labor docente, luego tomé conciencia de mi responsabilidad ante este desafío y a medida que asistía a los encuentros fui clarificando el rol del tutor...esta oportunidad me permite abordar un trabajo más personalizado que me ayudará a un mejor conocimiento del material humano con el que cotidianamente trabajo. Vivimos en una sociedad que atraviesa profundos cambios y crisis permanentes. La adecuación a esos cambios es menester en todos los campos de la cultura. De allí el permanente trabajo reflexivo que nos demanda la labor docente. No pedimos un cambio de mentalidad, sino una mentalidad de cambio para ser cauce de solución de tan importante problemática”

“...nuestro rol en este programa comienza por saber escuchar, orientar y sobre todo tomar conocimiento de las necesidades, intereses de todas las personas que son nuestros alumnos. Fue así que la experiencia en esta capacitación fue haber aprendido (después de haber escuchado) no sólo de los docentes a cargo del programa, sino también de mis colegas. Sólo espero que el éxito del mismo nos comprometa para avanzar en más programas acorde con las necesidades

actuales, comprometiéndonos todos a un fin social que en este caso es la educación, pilar fundamental para la igualdad de oportunidades”

“...estos encuentros estimularon la necesidad de actuar para lograr el autoperfeccionamiento y reafirmaron mi responsabilidad. Me doy cuenta de la necesidad de utilizar metodologías adecuadas ya experimentadas para el logro de los objetivos del programa, me planteo asumir responsablemente el tema y dedicar algunas horas semanales a la capacitación docente, asimismo el compromiso de apartarme de cualquier perjuicio cuando esté frente a un alumno. El rol de tutor requiere mi compromiso social”

“...es una apertura para lograr la inclusión de mayor cantidad de alumnos. Para que no haya “excluidos” culturales, para que no se repita el esquema de la escuela tradicional que rechaza al niño problema y termina expulsándolo convirtiéndolo en un marginado. Creo que el programa es muy útil para propiciar una sensibilización hacia la necesidad de encarar un compromiso social por parte de los profesores para cambiar la educación en la Argentina de hoy “un abrir la cabeza” para tomar conciencia que el problema de la educación no sólo es un problema de los alumnos sino de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo y más allá de eso de todos los argentinos porque la educación está inserta en nuestro destino como país”

“...esta posibilidad respecto del programa de tutorías genera y despierta una gran movilización en cuanto a lo que atañe al rol docente. Ello implica un nivel de análisis y de adecuación a los valores personales a la hora de encarar tamaño desafío, pues así lo siento: como un enorme y fascinante desafío...que este proyecto sea el inicio de un verdadero cambio en pos de nuestros alumnos y de nosotros mismos, no sólo como docentes, sino como miembros de una sociedad más justa...estos encuentros no sólo sirvieron para proveernos de herramientas para iniciar la tarea, sino para estimular el compromiso que previamente habíamos adquirido. Deseo profundamente que nuestro esfuerzo se convierta en éxito, pues vale realmente la pena”

“Los cambios han sido varios pues desde el principio (y me hasta vergüenza reconocerlo) se me planteó el “sólo sé que nada sé”. Esa angustia inicial se disipó en la primera reunión en donde se nos presentó todo el proyecto y reunión por reunión, salimos con un cúmulo de herramientas, experiencias, información y propuestas enriquecedoras. Pero por sobre todo creo que esa necesidad de cambiar, perfeccionarnos, modificar nuestras modalidades, costumbres y conductas es la constante que nos servirá para poder llevar adelante al tutelado (y con él todo el proyecto) y modificar inicial y modestamente la política educativa. Esto es, creo que el mayor logro desde los actores (iniciales) del programa. Pienso que este desafío (que agradezco infinitamente) me ha colocado nuevamente frente al compromiso social de “trabajar para mejorar la educación”

“...he conseguido mayor flexibilidad en mi escala de valores que creo contribuirá a poder desempeñar mejor mi rol de tutor. Si bien le doy importancia esencial al escuchar, creo que tengo mayores herramientas para poder desmenuzar esa escucha (...) creo no sólo en la función, o mejor dicho en el compromiso social que debe tener el tutor, pues debe estar imbuido el docente de ello, si esto no

está hecho carne en el docente y no lo trasmite es imposible efectuar el cambio necesario para formar otra sociedad”

“...advertí cambios e mi actitud frente a los alumnos en el aula: incorporé incentivos a la participación como el humor, y el tratar de “individualizar” por sus nombres a algunos alumnos Les propuse que el desarrollo de la carrera, no es una “carrera” contra el tiempo. Obviamente sé que me asumo como un actor del proceso de democratización del conocimiento y de “retener” pero con calidad. Creo que hay que adicionar algunas cuestiones curriculares al COF. Sí el estímulo fue claro, contundente pero frustrante atento no haber “activado” el auto-perfeccionamiento más allá de lo adquirido en estos encuentros que han sido productivos, formadores, movilizadotes e inquietantes ¿estaré haciendo bien las cosas en el aula? Más allá del afecto, la confianza, el respeto y la exigencia que les brindo”

BIBLIOGRAFIA

Altbach, Philip G.; McGill Peterson. *Educación Superior en el Siglo XXI. Desafío global y respuesta nacional*. 1ª ed. Buenos Aires : Biblos, 2000. 126 p.

Álvarez Pérez, Pedro. R. *La función tutorial en la Universidad*. 1ª ed. Madrid : EOS, 2002. 230 p.

Apodaca, Pedro; Lobato, Clemente. *Calidad en la universidad: orientación y evaluación*. 1ª ed. Barcelona : Laertes, 1997. 270 p.

Apple, Michael W. El texto y la política cultural. **En:** *Primer Coloquio Internacional El Currículum universitario ante los retos del siglo XXI. De cara al nuevo milenio*. 2ª ed. Coordinadora: Alicia de Alba. México: Centro de Estudios sobre la universidad Plaza y Valdés Editores, p. 153-170.

Argentina. Ley Nº 24.521/95 : "Ley de Educación Superior"

Bernstein, Basil. *Pedagogía. Control simbólico e identidad*. 4ª ed. España : Morata, 1998. 239 p. (Pedagogía)

Bourdieu, Pierre; Passeron, Jean-Claude. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. 1ª ed. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2003. 189 p.

Bromme, R. Conocimientos Profesionales de los Profesores. *Enseñanza de las Ciencias*, **6** (1988)

Brusilovsky, Silvia. *¿Criticar la educación o formar educadores críticos? : un desafío, una experiencia*. 1ª ed. Buenos Aires : Coquena Grupo Editor, 1992. 133 p. (Libros del Quirquincho)

Buxarrais, M. R; Prats, E., y Tey, A. *Ética de la información*. Barcelona : UOC, 2001

Campillo, Antonio. El concepto de lo político en la sociedad global. Ponencia leída el 3 de septiembre de 2004, en el Encuentro Internacional Propuestas de nuevos modelos de vida personal y comunitaria. Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso (Chile).

Chaves, J. A. Ética y economía: la perspectiva de Amartya Sen. *Estudios Filosóficos*, **146** (2002)

Conferencia Iberoamericana de Educación (7ª : 1997: Venezuela) Declaración de Mérida.

Conferencia Internacional de Educación Superior sobre (2ª. 2005: Barcelona) Financiación de las universidades.

Conferencia mundial sobre la educación superior (1998 : París) La educación superior en el siglo XXI visión y acción.

D' Hainaut, L.; Lawton, D; Ochs, R. *Programas de Estudios y Educación Permanente*. UNESCO, 1980. 371 p.

De Alba, Alicia. *Currículo: Crisis, Mito y Perspectivas*. Buenos Aires : Miño y Dávila Editores, 1995. 143 p.

Derrida, Jack. *Universidad sin condición*. 1a ed. Madrid : Trotta, 2002. 77 p.

Durkheim, Emile. *La educación moral*. Edición española ampliada. Madrid : Morata, 2002. 218 p. (Pedagogía)

Esteva, José A. La dimensión tecnológica en la formación universitaria. **En:** *Primer Coloquio Internacional El Currículum universitario ante los retos del siglo XXI. De cara al nuevo milenio*. 2ª ed. Coordinadora: Alicia de Alba. México: Centro de Estudios sobre la universidad Plaza y Valdés Editores, p. 93-97.

Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. 6ª ed. Barcelona : Editorial Ariel, 2004. 4 v. (3830 p.)

Ferrater Mora, José. *Diccionario de Grandes Filósofos*. Madrid : El Libro de Bolsillo Alianza Editorial, 1986. 2 v. (493 p.)

Ferry, Gilles. *Pedagogía de la Formación*. 1ª ed. Buenos Aires : Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1997. 127 p. (Formación de Formadores; 6)

Freire, Paulo. *Pedagogía de la Indignación*. 1ª ed. Madrid : Morata, 2001. 151 p. (Pedagogía)

Furlan, Alfredo. ¿El currículum, la universidad y el siglo XXI? **En:** *Primer Coloquio Internacional El Currículum universitario ante los retos del siglo XXI. De cara al nuevo milenio*. 2ª ed. Coordinadora: Alicia de Alba. México: Centro de Estudios sobre la universidad Plaza y Valdés Editores, p. 46-76.

Galan, Liliana; Tavella, Laura; Santangelo, María Andrea. De la masividad a más identidad. *ECOS de Grado y Posgrado. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Segundo ciclo*, (2003)

Giroux, Henry. *Teoría y resistencia en educación*. 4ª ed. Madrid : Siglo veintiuno editores, 1999. 329 p.

Gómez Pérez, Rafael. *Ética Empresarial. Teoría y casos*. 3ª ed. Madrid : Rialp, 1999. 166 p.

Gore, Ernesto. *La educación en las empresas. Aprendiendo en contextos organizativos*. 4a ed. Buenos Aires : Granica, 1996. 389 p.

Habermas. Jürgen. *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid : Trotta, 2000

Hernández, Fernando ; Sancho, Juana María. *Para enseñar no basta con saber la asignatura*. 1ª ed. Barcelona : Ediciones Paidós Ibérica, 1993. 222 p. (Papeles de pedagogía ; v. 10)

Jonas, Hans *El principio de la responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona : Herder, 1979

Jozami, Aníbal; Sánchez Martínez, Eduardo (compiladores). *Estudiantes y profesionales en la Argentina. Una mirada desde la Encuesta Permanente de Hogares*. UNTREF. 2001.

Kliksberg, Bernardo. *Hacia una Economía con rostro humano*. 2ª ed. Venezuela : Ediciones Astro. 2002.

La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Autores varios. UNESCO, 1996.

Latapí, Pablo. Una buena educación: Reflexiones sobre la calidad Conferencia en la Universidad de Sonora. 2002

Lipovetsky, Gilles. *El crepúsculo del deber*. 1ª ed. Barcelona: Anagrama, 2005. 172 p.

Martín, Elena ¿Qué contienen los contenidos escolares? *Revista Cuadernos de Pedagogía*, (1991)

Mayor Zaragoza, Federico. El papel de la educación superior en el siglo XXI Conferencia Inaugural del III Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano. Madrid, noviembre 2005.

Mollis, Marcela (compiladora). *La Universidades en América Latina: ¿Reformadas o Alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires : CLACSO, 2003. 216 p.

Morin, Edgar. *La cabeza bien puesta*. 1ª ed. Buenos Aires : Nueva Visión, 2002. 143 p.

Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. 1ª ed. Buenos Aires : Nueva Visión, 2002. 122 p.

Müller, Marina. *Docentes Tutores*. 1ª ed. Buenos Aires : Bonum, 1997. 266 p.

Organización internacional del trabajo. Ministerio de educación, ciencia y tecnología. Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social construir futuro con trabajo decente. Manual de formación para docentes. 1ª ed. Buenos Aires, oficina de la OIT en argentina. 2005. trabajo decente / formación profesional / manual / pub oit

Ortega y Gasset, José. *Misión de la Universidad*. 2ª ed. Madrid : Alianza, 1997. 238 p.

Porlán, Rafael. *Constructivismo y escuela. Hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación*. Sevilla : Díada editora, 1993, 194 p.
Prólogo de Federico Mayor a *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. Caracas: Ediciones CRESALC / UNESCO., 1997, p. 7
Rokeach, Milton. *Naturaleza de las Actitudes*. Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales. Madrid : Aguilar. 1979. v. 1

Schmidt, Eduardo. *Ética y Negocios para América Latina*. 3ª ed. Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba, 2003. 589 p.

Sirvent, María Teresa; Llosa, Sandra. Jóvenes y Adultos en situación de riesgo educativo: Análisis de la demanda potencial efectiva. *En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la educación*, (1998).

Sladogna, Mónica G. Una mirada a la construcción de las competencias desde el sistema educativo. La experiencia Argentina. En: CINTERFOR-OIT. *Competencias laborales en la formación profesional*. Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional. N ° 149, mayo-agosto de 2000.

Stenhouse, Lawrence. *La investigación como base de la enseñanza*. 4ª ed. Madrid : Morata, 1996. 183 p.

Tenti Fanfani, Emilio (compilador). *Universidad y Empresa*. 1ª ed. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1993. 153 p.

Torres Santomé, Jurjo. *El currículum oculto*. 7ª ed. Madrid : Ediciones Morata, 2003. 219 p. (Pedagogía)

Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Buenos Aires). Estatuto.

Weber, Max. *El político y el científico*. 14 ed. Madrid : Alianza Editorial, 1996. 231 p.